GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

MANOV INGENIERIA SAS



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 09

01 DE FEBRERO AL 24 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202302500

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE"

Bogotá D.C. 3 de marzo de 2025

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 09

01 DE FEBRERO AL 24 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202302500

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE"

CÓDIGO: INFM-202302500-09-V0

INTERVENTORÍA

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN					
VERSIÓN	**FECHA DE ENTREGA**	**OBJETO**	**ELABORADO POR:**	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
00	03-03-2025	Informe Mensual No. 09	Ing. Karen Niño	Ing. Miguel Robles	Ing. Carlos Novoa Lozano

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 4

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5

1.1. ANTECEDENTES 5
1.2. LOCALIZACIÓN 5
1.3. DESCRIPCIÓN 7

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO 8

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
2.1.1. ASPECTOS CONTRACTUALES 8
2.1.2. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS 8
2.1.3. ASPECTOS FINANCIEROS 10
2.1.4. ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO 10
2.1.4.1. Avance Financiero 11
2.1.4.2. Avance en Tiempo 11
2.1.4.3. Avance Físico 12
2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 13
2.2.1. ASPECTOS CONTRACTUALES 13
2.2.2. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS 13
2.2.3. PERSONAL APROBADO 14
2.2.4. ASPECTOS FINANCIEROS 17
2.2.5. ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO 18
2.2.5.1. Avance Financiero 18
2.2.5.1.1. Amortización del anticipo 19
2.2.5.2. Avance en Tiempo 19
2.2.5.3. Avance Físico 20
2.3. ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 21
2.3.1. PERSONAL APROBADO 21
2.3.2. MAQUINARIA Y EQUIPO APROBADO CONTRACTUAL 22
2.3.3. RELACIÓN DE COMITÉS 23
2.3.4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES 23
2.3.4.1. Actividades técnicas ejecutadas 23
2.4. SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD 33
2.4.1. PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD 33
2.4.1.1. Cumplimiento de indicadores 33
2.4.2. GESTIÓN DE CALIDAD - SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD DE INTERVENTORÍA 38
2.4.2.1. Aprobación Del Plan De Calidad 38
2.4.3. CONTROL E INSPECCIÓN DE ENSAYOS 38
2.4.4. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGO DE INTERVENTORÍA 38
2.4.5. CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA 39
2.4.6. CONTROL DE DOCUMENTOS, DATOS Y REGISTROS 39
2.4.7. PLANES DE MEJORA 39
2.5. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST 43
2.5.1. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST 43
2.5.2. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) 43
2.5.3. SOCIALIZACIÓN MEDEVAC 44
2.5.4. BRIGADA DE EMERGENCIAS 44
2.5.5. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 45
2.5.6. ENTREGA Y CAMBIO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 45

2.5.7. INSPECCIONES REALIZADAS 46
2.5.8. CAPACITACIONES REALIZADAS 46
2.5.9. ACCIDENTES INCIDENTES Y AUSENTISMO 46
2.5.10. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 46
2.5.11. PLAN DE TRABAJO ANUAL SST 46
2.5.12. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PEVS) 47
2.5.13. IMPORTANCIA DE LOS PREOPERACIONALES 47
2.6. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 50

LISTA DE TABLAS

Pág.

TABLA 2-1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
TABLA 2-2 DOCUMENTOS LEGALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
TABLA 2-3 PÓLIZAS – SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 8
TABLA 2-4 PÓLIZAS – ACTA DE INICIO Y OTRO SI NO. 1 9
TABLA 2-5 PÓLIZAS – OTRO SI NO. 2 9
TABLA 2-6 FORMA DE PAGO – CONTRATO 10
TABLA 2-7 AVANCE FINANCIERO 11
TABLA 2-8 PROGRAMACIÓN AVANCE EN TIEMPO 12
TABLA 2-9 AVANCE FÍSICO 12
TABLA 2-10 DATOS DEL CONTRATO DE OBRA 13
TABLA 2-11 DOCUMENTOS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA 14
TABLA 2-12 PÓLIZAS – ACTA DE REINICIO 14
TABLA 2-13 PERSONAL CONTRATO DE OBRA 14
TABLA 2-14 AVANCE FINANCIERO 18
TABLA 2-15 AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO 19
TABLA 2-16 PROGRAMACIÓN AVANCE EN TIEMPO 19
TABLA 7 AVANCE FÍSICO TANQUE SEMIENTERRADO 20
TABLA 8 AVANCE FÍSICO TANQUE ELEVADO 20
TABLA 9 AVANCE FÍSICO TOTAL PROYECTO 21
TABLA 2-20 LISTADO DE PERSONAL APROBADO 22
TABLA 2-21 MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA 22
TABLA 2-22 RELACIÓN COMITÉS DE SEGUIMIENTO 23
TABLA 2-23 CORRESPONDENCIA EMITIDA POR LA INTERVENTORÍA 23
TABLA 2-24 SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD 33
TABLA 2-25 CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA 39
TABLA 2-26 LISTADO DE PERSONAL QUE LABORÓ EN EL PERIODO 43

CONTROL PARA REVISIÓN DEL DOCUMENTO

	ACTIVIDAD	REV
	Portada que debe tener: Número de contrato, objeto, nombre o razón social del contratista, Número del informe, periodo del informe informado y fecha de elaboración, número de página.	
	Índice	
	Control de Revisión de documentos (Nombre y firma de responsables de elaboración, revisión, aprobación y fechas)	
	Introducción	
1	**DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y SUS PROYECTOS**	
1.1.	Antecedentes	
1.2.	Localización	
1.3.	Descripción	
2	**GENERALIDADES DEL CONTRATO**	
2.1.	Información general del contrato	
2.1.1.	Aspectos contractuales	
2.1.2.	Aspectos legales y revisión de pólizas	
2.1.3.	Aspectos financieros	
2.2.	Aspectos técnicos del contrato	
2.2.1.	Personal aprobado del contratista	
2.2.2.	Maquinaria y Equipo aprobado contractual	
2.2.3.	Control de Inspección y Ensayo	
2.2.4.	Gestión de comités de seguimiento	
2.2.5.	Descripción de los trabajos realizados en el mes por el contratista. Para Incluye los esquemas descriptivos.	
2.2.5.1.	Situaciones especiales ocurridas durante el periodo: en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante los trabajos ejecutados en el mes	
2.3.	Seguimiento Plan de gestión y calidad	
2.3.1	Plan de gestión social	
2.3.2	Plan de salud y seguridad en el trabajo – SST	
2.3.3	Plan de gestión ambiental	
2.3.4	Planes de mejora (aplica en caso de ser objeto de auditoria o Evaluación de desempeño)	
ANEXOS	**INFORMACIÓN DOCUMENTADA**	
ANEXO 1	**ORGANIGRAMA**	
ANEXO 2	**PERSONAL QUE LABORÓ**	
ANEXO 3	**PARAFISCALES**	
ANEXO 4	**ACTAS DE REUNIÓN**	
ANEXO 5	**DOCUMENTOS FINANCIEROS**	
ANEXO 6	**GESTIÓN SST**	
ANEXO 7	**INFORMES SEMANALES**	
ANEXO 8	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	

INTRODUCCIÓN

Mediante el Concurso de Méritos No. **CM-002-2023**, la Gobernación del Atlántico abrió el proceso licitatorio para la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE",** como resultado de este proceso la Gobernación del Atlántico suscribió, el 05 de mayo 2023, el Contrato de Interventoría No. 202302500 con la empresa **MANOV INGENIERÍA SAS**.

El contrato de Obra fue adjudicado por la Gobernación del Atlántico mediante contrato No. 202301804 a la firma **TORRES Y ASOCIADOS** cuyo objeto contractual es **"CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE"**, sin embargo, el contrato de Obra fue cedido a la empresa **BUILDER COMPANY SAS.**

La firma del Acta de Inicio del Contrato de Obra se suscribió el 8 de septiembre de 2023, el Acta de Reinicio del Contrato de Obra se firmó con fecha del 21 de mayo de 2024 y el Acta de Inicio del Contrato de Interventoría se realizó el día 21 de mayo de 2024.

El presente Informe de Avance Mensual, que corresponde al No. 09 del contrato, contiene la descripción y el análisis de las actividades desarrolladas por MANOV INGENIERÍA SAS. bajo el contrato de Interventoría, en el periodo comprendido entre el 01 y el 24 de febrero de 2025; dando cumplimiento a los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Referencia que dieron origen al contrato.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. ANTECEDENTES

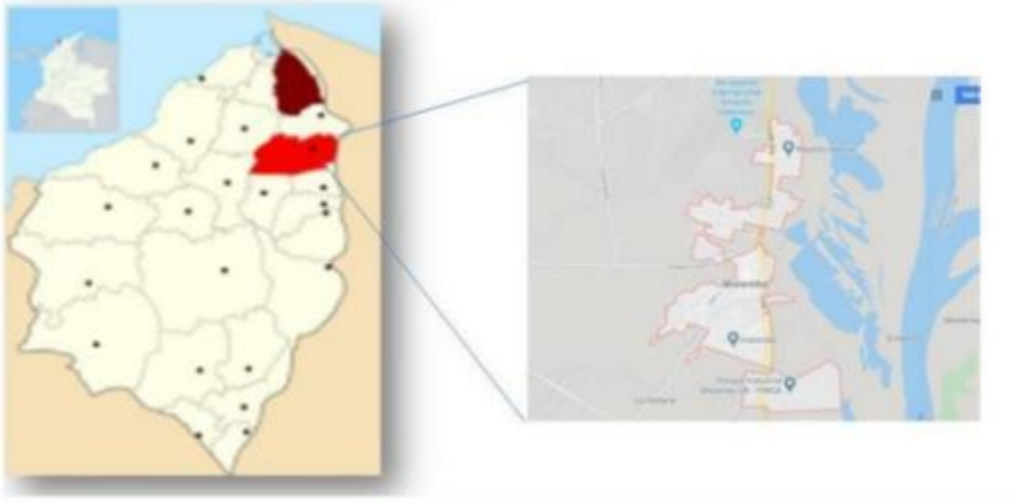
En el Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico, ATLÁNTICO PARA LA GENTE 2020-2023, se estableció el objetivo de aumentar la cobertura del servicio de acueducto en las cabeceras municipales, por lo que, en dicho Plan se elaboró el Programa de Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, contemplando el indicador de ampliar diez sistemas de acueductos en las cabeceras municipales, en los cuales se encuentra el del Municipio de Malambo. Todo lo anterior, enmarcado dentro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–, definidos en la Agenda 2030 de la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada en el año 2015, dentro del cual se encuentra incluido el objetivo de garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

El análisis y estudio presentado se realizó teniendo en cuenta la problemática actual y futura de la población, con base en los parámetros de diseño establecidos en el Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS. En este orden de ideas, la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, requirió llevar a cabo la presente contratación para el cumplimiento de los fines del estado y del Plan de Desarrollo de la entidad. En virtud de lo estipulado por el Decreto 000021 del 2 de enero de 2020, la Secretaría General del Departamento del Atlántico, desarrolló el concurso de méritos, para materializar la necesidad de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico de contratar las obras necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proceso y la satisfacción de las necesidades del municipio de Malambo.

1.2. LOCALIZACIÓN

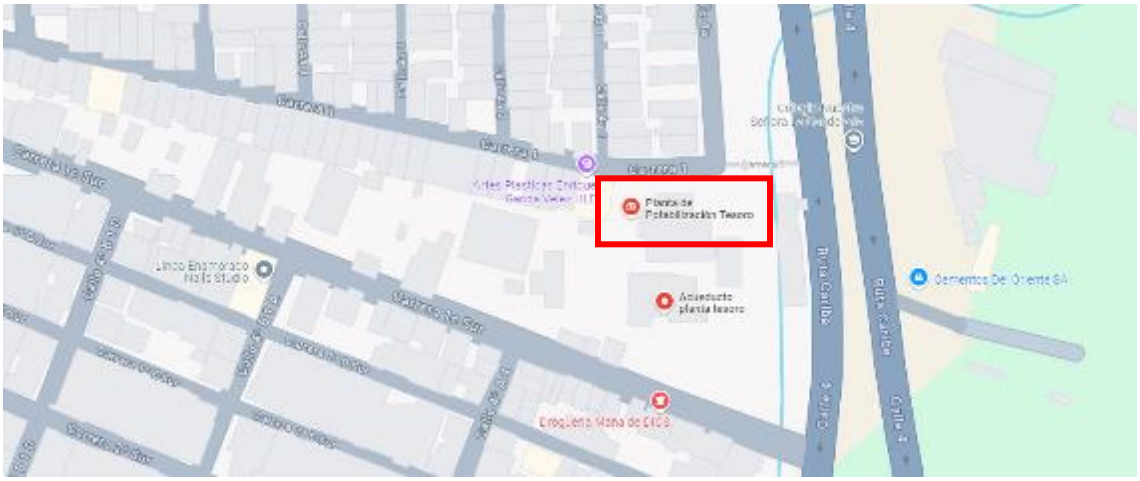
El proyecto se desarrollará en el Departamento del Atlántico, localizado en el Municipio de Malambo en los siguientes predios: Predio de propiedad de la actual PTAP El Tesoro, Predio contiguo a la PTAP Concord en el barrio Concord 3 y el Predio contiguo al Tanque Elevado Existente ubicado en el barrio Concord 2.

Ilustración 1-1 Localización municipio de Malambo



Fuente: Gobernación del Atlántico

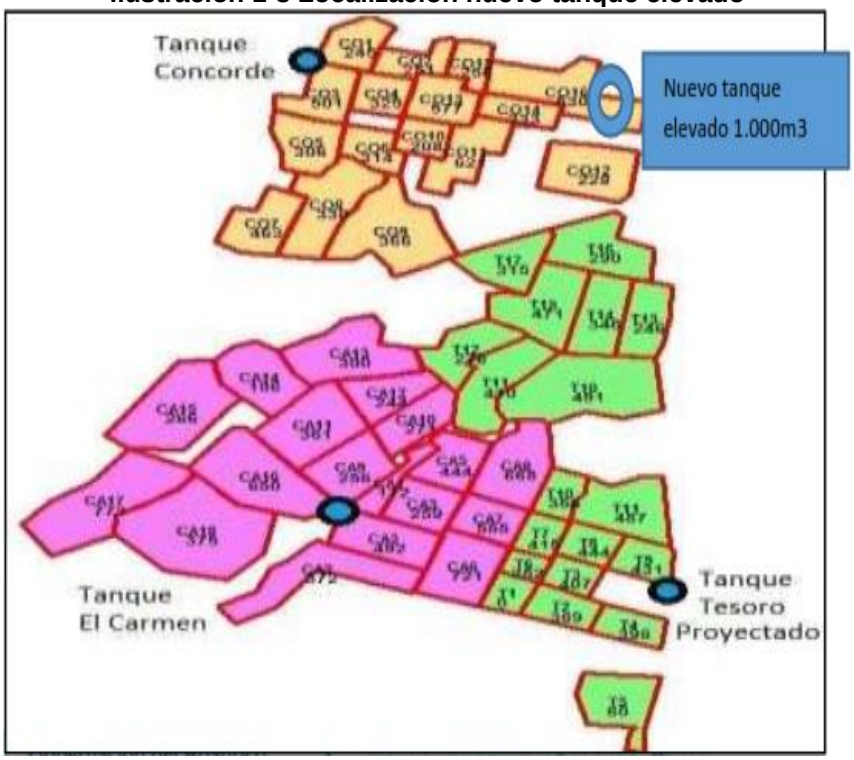
Ilustración 1-2 Localización PTAP El Tesoro



Fuente: Gobernación del Atlántico

Con el Proyecto de ampliación del Almacenamiento y Bombeo en el municipio de Malambo contratado por el Departamento del Atlántico, se construirá en predios de la actual PTAP Concord: un tanque elevado de 1.000 m3, y en el predio contiguo al Tanque Elevado Existente ubicado en el sector Concord 2, se construirá: un tanque semienterrado de 2.000 m3 y una nueva Estación de Bombeo. Una vez se ponga en servicio este proyecto, se prevé por parte de Aguas de Malambo realizar una rehabilitación del tanque semienterrado existente de 2.000 m3 en la PTAP El Tesoro.

Ilustración 1-3 Localización nuevo tanque elevado



Fuente: Gobernación del Atlántico

1.3. DESCRIPCIÓN

El proyecto contempla básicamente la construcción de los siguientes componentes:

- Un Tanque elevado de 1.000 m³, compuesto por dos vasos en vidrio fusionado al acero de 500 m³ cada uno, ubicado al lado de la PTAP El Concorde, que será abastecido con bombeo desde la EBAP existente en la PTAP El Tesoro. Incluye tuberías y accesorios de subida y de descarga de los dos tanques.
- Un Tanque semienterrado de 2.000 m³, localizado en lote contiguo al tanque elevado Concorde existente de 750 m³, que será alimentado desde la EBAP de la PTAP El Concorde con dos nuevos equipos de bombeo de 65,3 lt/s y 28 m.c.a. (uno en operación y otro de suplencia)
- Una Estación de Bombeo de agua tratada EBAP contigua al nuevo tanque semienterrado de 2.000 m³ que impulsará las aguas al tanque elevado El Concorde de 750 m³ existente, con dos equipos de bombeo existentes de 85 lps y 48 m.c.a. que se trasladarán desde la EBAP de la PTAP El Concorde. Dicha EBAP contempla una planta eléctrica de emergencia de 250 KVA.
- Muros de cerramientos en los lotes destinados para el tanque elevado de 1.000 m³ y para el tanque semienterrado de 2.000 m³.
- Suministro e instalación de transformadores, equipos de control e instalaciones eléctricas en general para la operación de los sistemas de bombeo siguientes: 1) EBAP El Tesoro – Tanque elevado de 1.000 m³ en PTAP Concorde. 2) EBAP PTAP El Concorde – Tanque semienterrado de 2.000 m³ y 3) EBAP Tanque semienterrado de 2.000 m³ – Tanque elevado el Concorde de 750 m³ existente.

Con la ejecución de las obras planteadas en el proyecto se lograrán entre otros los siguientes objetivos:

- Garantizar la continuidad del servicio de acueducto.
- Aminorar las pérdidas que se presentan en el sistema.
- Controlar las presiones en la red
- Aumentar la cobertura del servicio de acueducto.
- Construir el sistema de acueducto acorde con la normatividad vigente.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

En este capítulo se presenta la información general del contrato de Interventoría No. 202302500.

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.1.1. ASPECTOS CONTRACTUALES

Los datos del contrato de Interventoría se describen en la Tabla 2-1

Tabla 2-1 Datos del Contrato de Interventoría

INTERVENTOR	**MANOV INGENIERÍA SAS**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	202302500
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE"
VALOR DEL CONTRATO	$934.479.804 (NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS)
PLAZO	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	21 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN	21 DE MARZO DE 2025

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.1.2. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS

Los documentos legales suscritos hasta la fecha se relacionan en la Tabla 2-2

Tabla 2-2 Documentos Legales del Contrato de Interventoría

N.º	OBJETO	FECHA DE FIRMA
1	Suscripción de Contrato	05/05/2023
2	Acta de Inicio	21/05/2024
3	Otro si No.1	22/05/2024
4	Otro si No.2	18/12/2024
5	Otro si No.3	22/01/2025

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Mediante el comunicado CON-SAPSB-02500-006-2023 del 1 de junio de 2023, se enviaron a la Gobernación del Atlántico las pólizas correspondientes a la firma del contrato. Posteriormente, el 28 de mayo de 2024, con la suscripción del Acta de Inicio firmada el 21 de mayo de 2024, se remitieron las pólizas actualizadas a la Gobernación del Atlántico mediante el comunicado CON-SAPSB-02500-018-2024. Posteriormente, el 26 de diciembre de 2024, se enviaron mediante el comunicado CON-SAPSB-02500-118-2024 las pólizas actualizadas según Otro Si No. 2. Finalmente, el 10 de febrero de 2025, se enviaron mediante el comunicado CON-SAPSB-02500-143-2024 las pólizas actualizadas según Otro Si No. 3, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 2-3 Pólizas – Suscripción del Contrato

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	33-44-101238658	$186.895.959	09/05/2023 al 30/04/2024	Seguros del Estado S.A.

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101238658	$186.895.959	09/05/2023 al 31/12/2026	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicio	33-44-101238658	$186.895.959	31/12/2023 al 31/12/2028	Seguros del Estado S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Predios Labores y Operaciones	33-40-101079828	$260.000.000	09/05/2023 al 31/12/2023	Seguros del Estado S.A.
Daño Emergente y Lucro Cesante	33-40-101079828	$260.000.000	09/05/2023 al 31/12/2023	Seguros del Estado S.A.
Prejuicios Extrapatrimoniales	33-40-101079828	$260.000.000	09/05/2023 al 31/12/2023	Seguros del Estado S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Tabla 2-4 Pólizas – Acta de Inicio y Otro Si No. 1

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 13/05/2025	Seguros del Estado S.A.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 13/01/2028	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicio	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 13/01/2030	Seguros del Estado S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Predios Labores y Operaciones	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 12/01/2025	Seguros del Estado S.A.
Daño Emergente y Lucro Cesante	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 12/01/2025	Seguros del Estado S.A.
Prejuicios Extrapatrimoniales	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 12/01/2025	Seguros del Estado S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Tabla 2-5 Pólizas – Otro Si No. 2

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 21/05/2025	Seguros del Estado S.A.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 21/01/2028	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicio	33-44-101238658	$186.895.959	12/01/2025 al 13/01/2030	Seguros del Estado S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Predios Labores y Operaciones	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 21/01/2025	Seguros del Estado S.A.
Daño Emergente y Lucro Cesante	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 21/01/2025	Seguros del Estado S.A.
Prejuicios Extrapatrimoniales	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 21/01/2025	Seguros del Estado S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Tabla 2-6 Pólizas – Otro Si No. 3

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 21/07/2025	Seguros del Estado S.A.

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 21/03/2028	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicio	33-44-101238658	$186.895.959	12/01/2025 al 21/03/2030	Seguros del Estado S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Predios Labores y Operaciones	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 21/03/2025	Seguros del Estado S.A.
Daño Emergente y Lucro Cesante	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 21/03/2025	Seguros del Estado S.A.
Prejuicios Extrapatrimoniales	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 21/03/2025	Seguros del Estado S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.1.3. ASPECTOS FINANCIEROS

El contrato de Interventoría tiene un valor de NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS ($934.479.804) M/CTE incluido IVA.

De acuerdo con la cláusula cuarta del contrato, este se pagará de la siguiente manera:

Un pago fijo mensual durante el plazo inicial del contrato el cual corresponde al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato inicial, así:

VFMI = 0.40*VCI/Plazo de ejecución

Donde:
VFMI: Valor fijo mensual de Interventoría
VCI: Valor Contrato de Interventoría

Un pago variable mensual que corresponderá al cincuenta por ciento (50%) del valor en el contrato inicial de Interventoría, así:

VMI = 0.50*An (%) / VCI

Donde:
VMI: Valor variable mensual interventoría en el mes n
An (%): Avance de obra ejecutado en el mes m, expresado en porcentaje

Un pago fijo final que corresponde al diez por ciento (10%) del total del contrato inicial, el cual se pagará una vez se haya presentado y aprobado la modificación a la garantía única y se hayan liquidado los contratos de Obra e Interventoría.

Tabla 2-6 Forma de Pago – Contrato

ÍTEM	PAGO	VALOR
1	VALOR FIJO (40%)	$ 373.791.922
2	VALOR VARIABLE (50%)	$ 467.239.902
3	LIQUIDACIÓN (10%)	$ 93.447.980
TOTAL		**$ 934.479.804**

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.1.4. ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el estado de avance del proyecto, de acuerdo con los aspectos contractuales y financieros, así:

2.1.4.1. Avance Financiero

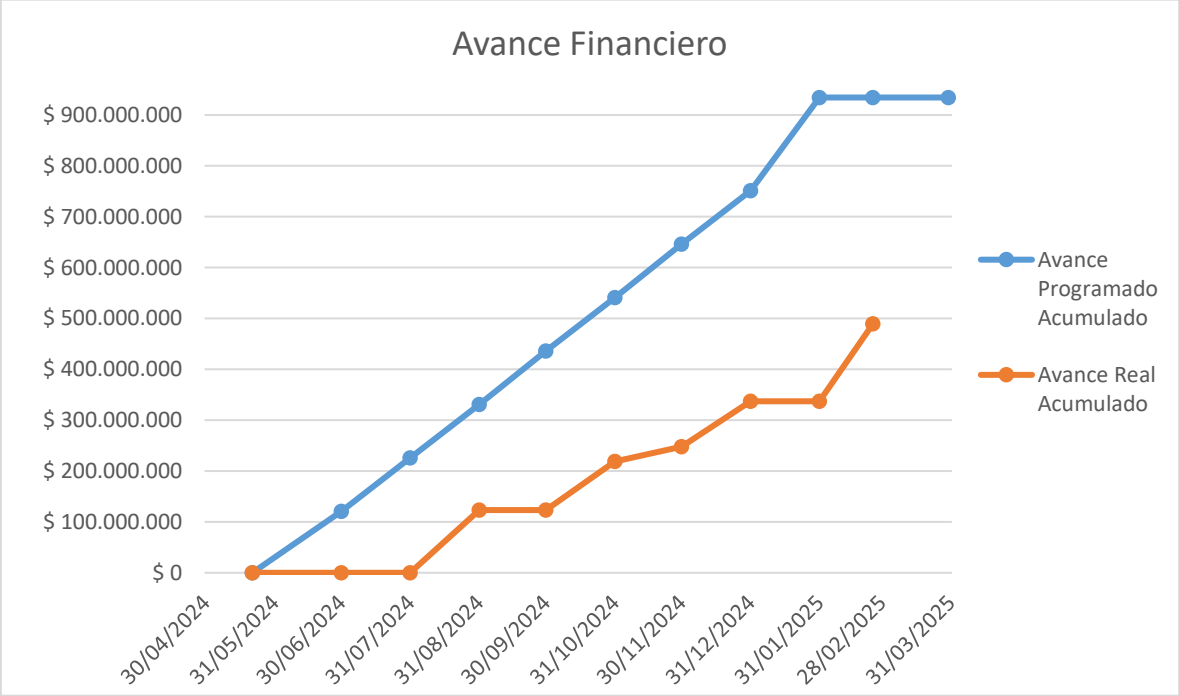
El avance financiero de la Interventoría, para el periodo comprendido entre el 01 al 24 de febrero de 2025 es del 16.26% del valor total del contrato.

Tabla 2-7 Avance Financiero

ÍTEM	PERIODO	Valor a Facturar ($)	% de Avance Mensual	% de Avance Acumulado
1	21 de mayo al 30 de junio de 2024	$ 0,00	0.00	0.00
2	01 al 31 de julio de 2024	$ 0,00	0.00	0.00
3	01 al 31 de agosto de 2024	$123.438.261,82	13.21	13.21
4	01 al 30 de septiembre de 2024	$ 0,00	0.00	13.21
5	01 al 31 de octubre de 2024	$ 95.621.188,73	10.23	23.44
6	01 al 30 de noviembre de 2024	$ 28.577.695,92	3.06	26.50
7	01 al 31 de diciembre de 2024	$ 89.710.060,70	9.60	36.10
8	01 al 31 de enero de 2025	$ 0,00	0.00	36.10
9	01 al 24 de febrero de 2025	$151.907.747,93	16.26	52.36

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Grafica No. 1 Avance Financiero



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.1.4.2. Avance en Tiempo

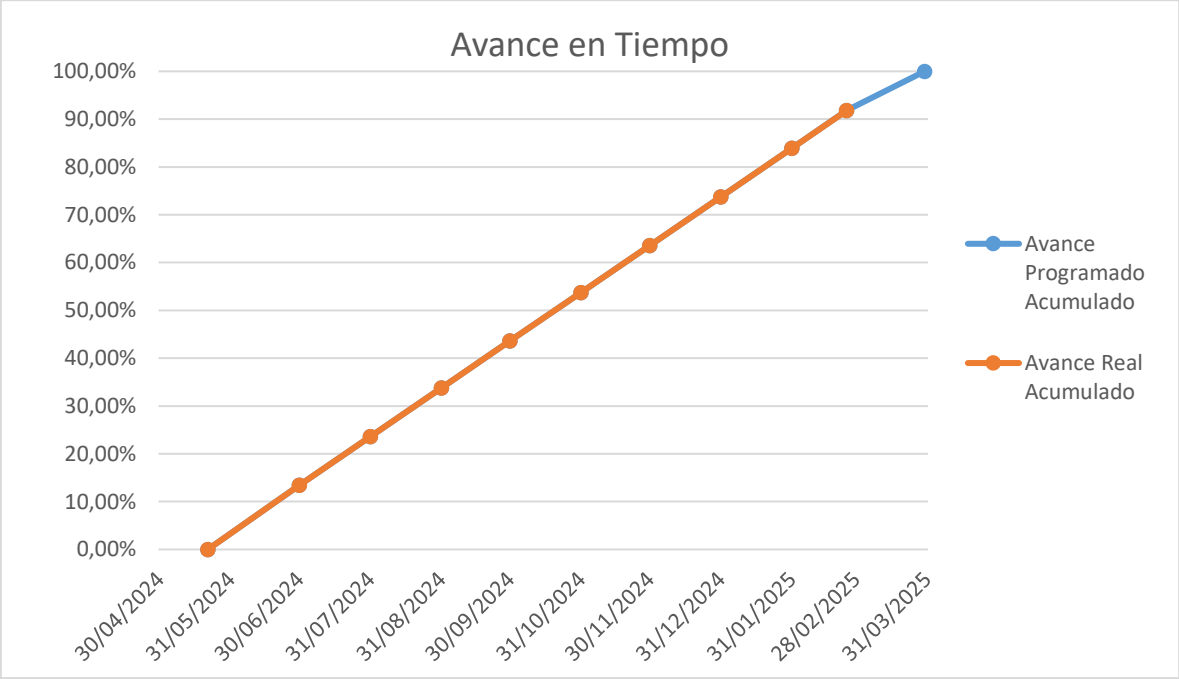
El avance en tiempo para el contrato de Interventoría que se presenta en la siguiente tabla, corresponde al plazo transcurrido hasta el 24 de febrero de 2025, es decir 280 días calendario y equivale al 91.80% de los 305 días del contrato, faltando 25 días para la finalización del mismo, teniendo en cuenta una finalización para el 30 de marzo de 2025, según Acta de Reinicio No.1.

Tabla 2-8 Programación Avance en Tiempo

Periodo	Días transcurridos	Días transcurridos acumulados	Días faltantes	% de avance temporal acumulado	Avance temporal mes
30/06/2024	30	41	264	13,44%	13,44%
31/07/2024	31	72	233	23,61%	10,16%
31/08/2024	31	103	202	33,77%	10,16%
30/09/2024	30	133	172	43,61%	9,84%
31/10/2024	31	164	141	53,77%	10,16%
30/11/2024	30	194	111	63,61%	9,84%
31/12/2024	31	225	80	73,77%	10,16%
31/01/2025	31	256	49	83,93%	10,16%
24/02/2025	24	280	25	91.80%	7.87%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Grafica No. 2 Avance en Tiempo



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.1.4.3. Avance Físico

El avance físico hasta el 24 de febrero de 2025 es del 91.80%, el cual corresponde a la revisión de las actividades contractuales previstas en la etapa inicial del contrato, donde se revisó cronogramas y metodologías de los diferentes componentes tales como el Social, Calidad, Constructivo, SST y Ambiental, así como el seguimiento a las actividades efectuadas en campo por el Contratista de obra.

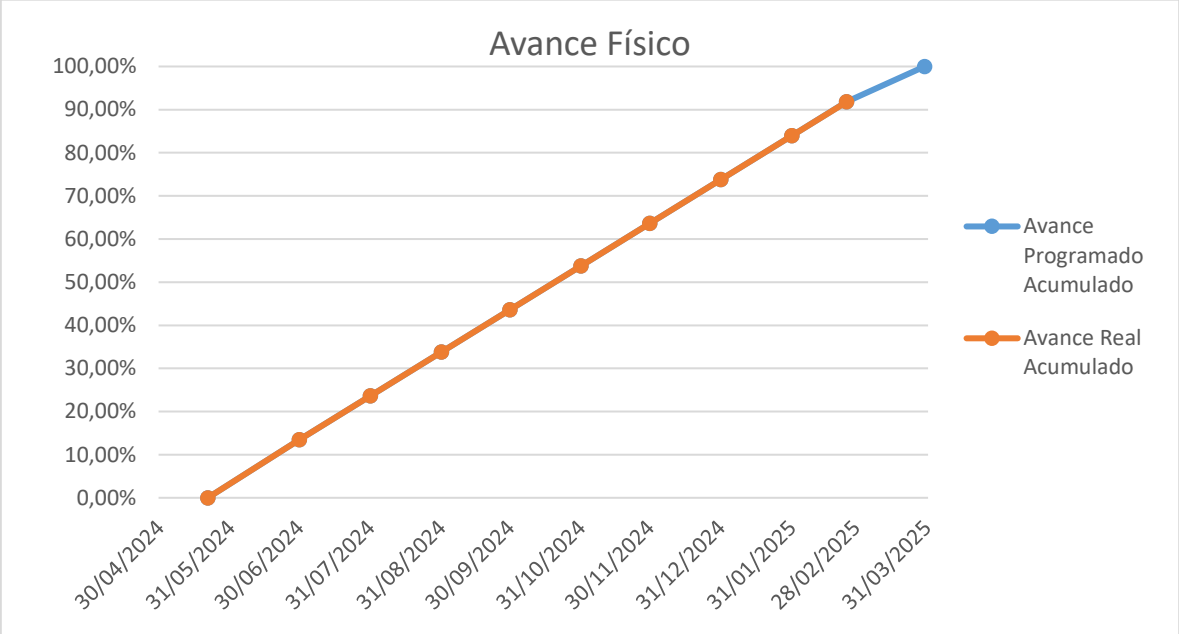
Tabla 2-9 Avance Físico

ÍTEM	PERIODO	%AVANCE PROGRAMADO EJECUTADO	%AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	%AVANCE REAL EJECUTADO	%AVANCE REAL ACUMULADO
1	21 de mayo al 30 de junio de 2024	13,44%	13,44%	13,44%	13,44%
2	1 al 31 de julio de 2024	10,16%	23,61%	10,16%	23,61%
3	1 al 31 de agosto de 2024	10,16%	33,77%	10,16%	33,77%
4	1 al 30 de septiembre de 2024	9,84%	43,61%	9,84%	43,61%
5	1 al 31 de octubre de 2024	10,16%	53,77%	10,16%	53,77%
6	1 al 30 de noviembre de 2024	9,84%	63,61%	9,84%	63,61%

ÍTEM	PERIODO	%AVANCE PROGRAMADO EJECUTADO	%AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	%AVANCE REAL EJECUTADO	%AVANCE REAL ACUMULADO
7	1 al 31 de diciembre de 2024	10,16%	73,77%	10,16%	73,77%
8	1 al 31 de enero de 2025	10,16%	83.93%	10,16%	83.93%
9	01 al 24 de enero de 2025	7,87%	91,80%	7,87%	91,80%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Grafica No. 3 Avance Físico



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

2.2.1. ASPECTOS CONTRACTUALES

Los datos del contrato de Obra se describen en la Tabla 2-10

Tabla 2-10 Datos del Contrato de Obra

INTERVENTOR	MANOV INGENIERÍA SAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	202301804
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE
VALOR DEL CONTRATO	$14.701.678.483 (CATORCE MIL SETECIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE)
PLAZO	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO	21 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN	21 DE MARZO DE 2025

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.2.2. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS

Los documentos legales suscritos hasta la fecha se relacionan en la Tabla 2-11

Tabla 2-11 Documentos Legales del Contrato de Obra

N.º	OBJETO	FECHA DE FIRMA
1	Suscripción de Contrato	29 de marzo de 2023
2	Acta de Inicio	07 de septiembre de 2023
3	Acta de Suspensión No. 1	14 de septiembre de 2023
4	Acta de Reinicio	21 de mayo de 2024
5	Otro Si No. 1	22 de noviembre de 2024
6	Otro Si No. 2	20 de diciembre de 2024
7	Otro Si No. 3	22 de enero de 2025

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

No obstante, se solicitó a La firma Builder Company SAS remitir la actualización de las pólizas del contrato de obra según los Otro Si No. 2 y No. 3.

Tabla 2-12 Pólizas – Acta de Reinicio

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	77447	$2.940.335.696,60	21/05/2024 al 22/04/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.
Buen Manejo Y Correcta Inversión del Anticipo	77447	$4.410.503.544,90	21/05/2024 al 22/04/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	77447	$1.470.167.848,30	21/05/2024 al 22/12/2027	Berkley International Seguros Colombia S.A.
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
RC Extracontractual	22481	$735.083.924	21/05/2024 al 21/12/2024	Berkley International Seguros Colombia S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.2.3. PERSONAL APROBADO

A continuación, se presenta el personal aprobado por la Interventoría:

Tabla 2-13 Personal Contrato de Obra

NOMBRE	CEDULA	CARGO	ESTADO	GRUPO	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO
Luz Marina Barraza	32,876,840	Social	Retirado	Administrativos Builder	10/07/2024	26/11/2024
Luz Del Carmen Fernández	1046814050	SST	Activo	Administrativos Builder	27/09/2024	-
Alfredo Enrique Rivero Andrades	1048327944	Ayudante De Obra	Retirado	Subcontratista Pedro Matta	28/09/2024	30/10/2024
Gerson Asdrin	1048301588	Ayudante De Obra	Retirado	Subcontratista Pedro Matta	28/09/2024	20/11/2024

NOMBRE	CEDULA	CARGO	ESTADO	GRUPO	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO
Mercado Ortega						
Pedro Antonio Matta Ortiz	7452859	Oficial	Activo	Subcontratista Pedro Matta	28/09/2024	-
Carlos Emilio Puello Recuero	8701931	Oficial	Activo	Subcontratista Pedro Matta	28/09/2024	-
Rodolfo Enrique De La Cruz Ferrer	72047776	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Stiven Jhoan Sanchez Rodriguez	1048287843	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Eduardo Luis Borja Luna	1047217530	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Ramon Darío Bonett De Las Salas	72045598	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Alexander Javid Sarmiento Arrieta	1073690615	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Alex De Jesús Maza Luna	72052078	Ayudante De Obra	Retirado	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	20/11/2024
Ronaldo Enrique Oquendo Barrios	1193233940	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Manuel Alfonso Roqueme Gomez	72048917	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Carlos Ortiz Obriand	9154845	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Jhonatan Antonio Barrios Guevara	1043150973	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
José Ramon Peinado Hernandez	78703444	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Julio Agustín García Suarez	72043292	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Isair Miguel Ledesma Pacheco	19563221	Carpintero	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Nelson Rambao	8778204	Carpintero	Activo	Subcontratista Pedro Matta	23/10/2024	-
Arístides Uldarico López Polo	8735793	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	-
Ronald De La Hoz	72428562	Auxiliar Carpintería	Activo	Subcontratista Pedro Matta	23/10/2024	-

NOMBRE	CEDULA	CARGO	ESTADO	GRUPO	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO
Jadith Junior Mercado Ledesma	1002232752	Ayudante De Obra	Retirado	Subcontratista Pedro Matta	10/10/2024	30/10/2024
Luis Marriaga	72434813	Auxiliar Carpintería	Activo	Subcontratista Pedro Matta	23/10/2024	-
Rubem Jimenez	1042418260	Auxiliar Carpintería	Activo	Subcontratista Pedro Matta	23/10/2024	-
Grayso Mármol	72212501	Ayudante De Obra	Retirado	Subcontratista Pedro Matta	23/10/2024	20/11/2024
Gabriel García	8754398	Ayudante De Obra	Retirado	Subcontratista Pedro Matta	23/10/2024	20/11/2024
Luis Escorcia	1042418823	Herrero	Retirado	Subcontratista Pedro Matta	23/10/2024	20/11/2024
Fredis Valera	72043128	Ayudante De Obra	Retirado	Subcontratista Pedro Matta	23/10/2024	18/11/2024
Manuel Antonio Roqueme	1002229044	Ayudante De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	23/10/2024	-
Clauco Matta Aguilar	8508571	Maestro De Obra	Activo	Subcontratista Pedro Matta	23/10/2024	-
Jhonatan Martinez	1047214289	Oficial	Activo	Subcontratista Pedro Matta	6/11/2024	-
Julieth Paola Lamadrid Hernandez	1045716582	Profesional SST	ACTIVO	EQUIPO MINIMO	15/01/2025	-
Gabriel Guillermo Garcia Camargo	8754398	Ayudante De Obra	ACTIVO	SUB CARLOS PUELLO	17/01/2025	-
Grayso Alberto Marmol	72212501	Oficial Herrero	ACTIVO	SUB CARLOS PUELLO	17/01/2025	-
Manuel Alfonso Roqueme Gomez	72048917	Oficial Herrero	ACTIVO	SUB CARLOS PUELLO	17/01/2025	-
Manuel Antonio Roqueme Castro	1002229044	Oficial Herrero	ACTIVO	SUB CARLOS PUELLO	17/01/2025	-
Ronaldo Enrique Oquendo barrios	1193233940	Ayudante De Obra	ACTIVO	SUB CARLOS PUELLO	17/01/2025	-
Luis Carlos Marriaga Montero	72434813	Ayudante De Obra	ACTIVO	SUB CARLOS PUELLO	17/01/2025	-
Fabian Andres Diaz Galera	1143399541	Topógrafo	ACTIVO	EQUIPO MINIMO	23/01/2025	-
Yenis Caceres Casiani	32877508	Trabajadora Social	ACTIVO	EQUIPO MINIMO	30/01/2025	-
Luis Valmiro Pacheco Marriaga	72429742	Oficial Carpintería	ACTIVO	SUB CARLOS PUELLO	6/02/2025	
Jhon Jairo Pacheco Marriaga	72433371	Oficial Carpintería	ACTIVO	SUB CARLOS PUELLO	6/02/2025	

NOMBRE	CEDULA	CARGO	ESTADO	GRUPO	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO
Wladimir Jose Torres Paredis	8786940	Ayudante De Obra	ACTIVO	SUB CARLOS PUELLO	7/02/2025	
Jhonatan Barrios Guevara	1043150973	Oficial Herrero	ACTIVO	SUB CARLOS PUELLO	8/02/2025	
Luis Eduardo Orozco Altamar	1048284789	Oficial Herrero	ACTIVO	SUB CARLOS PUELLO	25/02/2025	

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Nota: El personal relacionado previamente, fue aprobado por la Interventoría toda vez que cuenta con la documentación de ingreso al día.

2.2.4. ASPECTOS FINANCIEROS

El contrato de Obra tiene un valor de CATORCE MIL SETECIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($14.701.678.483) incluido IVA.

De acuerdo con la cláusula cuarta del contrato, este se pagará de la siguiente manera:

EL DEPARTAMENTO entregará a EL CONTRATISTA un anticipo del TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total del Contrato; valor que se pagará dentro de sesenta (60) días calendario contados desde la fecha en que se remita al Consorcio FIA la Orden de Pago debidamente diligenciada y soportada y previo el cumplimiento de la documentación solicitada por el FIA y por la ley.

La cancelación del valor total del Contrato se hará mediante Acta Parciales y Acta de Recibo Final de obra ejecutada, previa medición y certificación por parte del Interventor y presentación de la factura o documento equivalente con todos los soportes que aseguren el avance de los trabajos.

En las actas parciales se realizará la amortización del anticipo. Las actas parciales y el acta final de obra deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor, avalada por el Supervisor y se pagarán dentro de sesenta (60) días calendario contados desde la fecha en que se remita al Consorcio FIA la Orden de Pago debidamente diligenciada y soportada y previo el cumplimiento de la documentación solicitada por el FIA y por la ley.

Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el interventor del contrato y avalado por el supervisor del mismo, el cual debe incluir: memorias de cálculo, registro fotográfico, bitácora, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión social y planos. EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, pagará al contratista, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de presentación de la factura en debida forma en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA.

Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. Como requisito para la presentación de la última Acta de Obra, se debe anexar el Acta de entrega y recibo definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes. Términos y condiciones de la administración del anticipo.

2.2.5. ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el estado de avance del proyecto, de acuerdo con los aspectos contractuales y financieros, así:

2.2.5.1. Avance Financiero

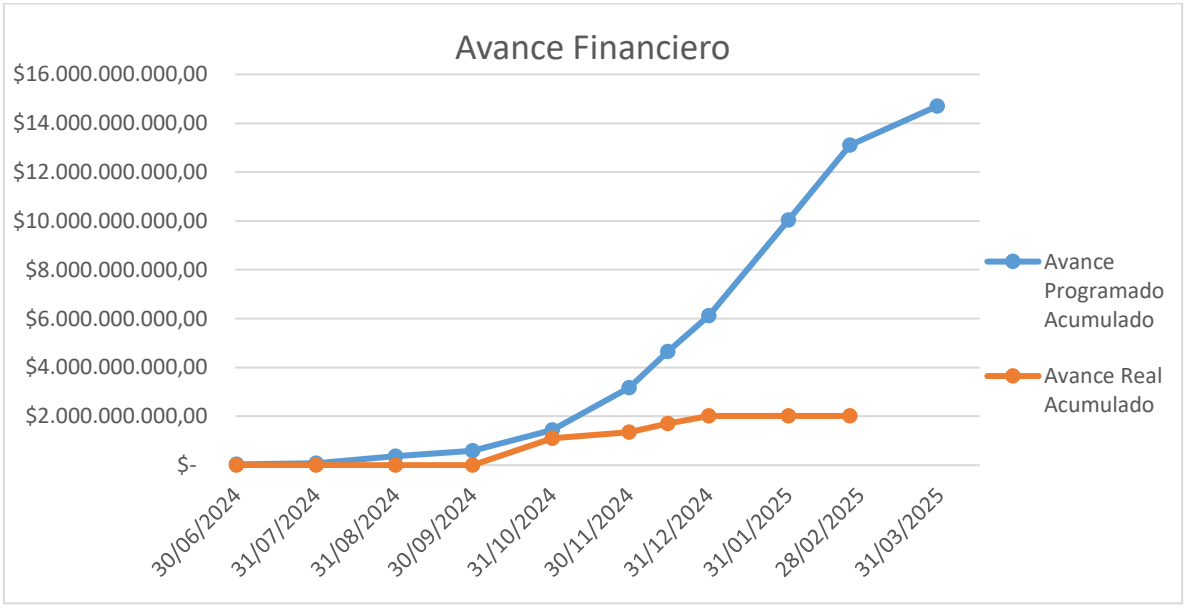
A la fecha el Contratista realizó el trámite de cuatro Actas de Pago a corte del 24 de febrero de 2025, equivalentes al 13.71% del avance financiero acumulado respecto al costo del contrato de obra, no obstante, para el periodo de febrero, no tramito ningún acta de pago.

Tabla 2-14 Avance Financiero

ÍTEM	PERIODO	Valor a Facturar ($)	% de Avance Mensual	% de Avance Acumulado
1	21 de mayo al 30 de junio de 2024	$ 0	0%	0%
2	01 al 31 de julio de 2024	$ 0	0%	0%
3	01 al 31 de agosto de 2024	$ 0	0%	0%
4	01 al 30 de septiembre de 2024	$ 0	0%	0%
5	01 al 31 de octubre de 2024	$ 1.097.728.738	7.47%	7.47%
6	01 al 15 de noviembre de 2024	$ 254.180.611	1.73%	9,20%
7	01 al 14 de diciembre de 2024	$ 349.295.703	2.38%	11.57%
7.1	15 al 31 de diciembre de 2024	$ 314.003.497	2.14%	13.71%
8	01 al 31 de enero de 2025	$ 0	0%	13.71%
9	01 al 24 febrero de 2025	$ 0	0%	13.71%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Grafica No. 4 Avance Financiero



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.2.5.1.1. Amortización del anticipo

Tabla 2-15 Amortización del Anticipo

CONTRATO GENERAL	
CONCEPTO	**VALOR**
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO	$ 4.410.503.545,00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL NO. 1	$ 329.318.621,00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL NO. 2	$ 76.254.183,00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL NO. 3	$ 104.788.711,00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL NO. 4	$ 94.201.049,00
SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ 3.805.940.981,00
TOTAL, ANTICIPO AMORTIZADO	$ 604.562.564,00

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.2.5.2. Avance en Tiempo

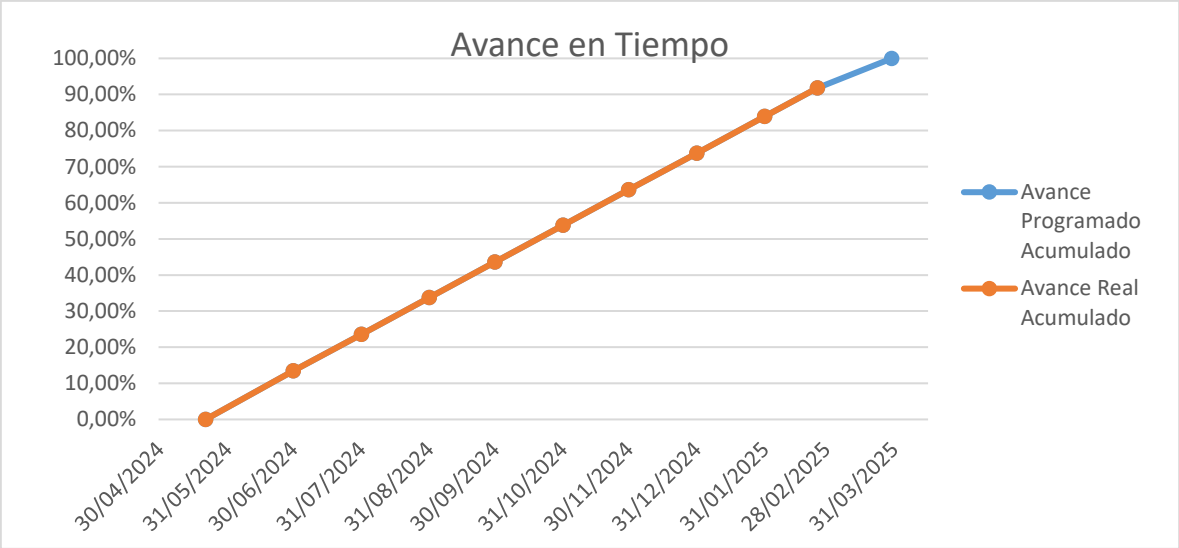
El avance en tiempo para el contrato de Obra que se presenta en la siguiente tabla, correspondiente al plazo transcurrido a corte del 24 de febrero de 2025 de 280 días calendario y equivale al 91.80% de los 305 días del contrato, faltando 25 días para la finalización del mismo, teniendo en cuenta una finalización para el 30 de marzo de 2025, solicitada en la Modificación del Otro Sí No. 3 y el Acta de reinicio No.2.

Tabla 2-16 Programación Avance en Tiempo

FECHA DE CORTE	DÍAS TRANSCURRIDOS	DÍAS TRANSCURRIDOS ACUMULADOS	DÍAS FALTANTES	% DE AVANCE TEMPORAL ACUMULADO	AVANCE TEMPORAL MES
30/06/2024	30	41	257	13,76%	13,76%
31/07/2024	31	72	226	24,16%	10,40%
31/08/2024	31	103	195	34,56%	10,40%
30/09/2024	30	133	165	44,63%	10,07%
31/10/2024	31	164	134	55,03%	10,40%
30/11/2024	30	194	104	65,10%	10,07%
31/12/2024	31	225	73	75,50%	10,40%
31/01/2025	31	256	42	85,91%	10,40%
24/02/2025	24	280	25	91,80%	7,87%
30/03/2025					

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Grafica No. 5 Avance en Tiempo



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.2.5.3. Avance Físico

Para el periodo entre 01 al 24 de febrero de 2025, el Contratista avanzó con las actividades contractuales previstas para la construcción del tanque elevado. De acuerdo con el porcentaje del tiempo transcurrido a dicho periodo, el avance físico acumulado del contrato es de 21.65%.

Tabla 17 Avance Físico Tanque Semienterrado

Frente	Periodo	Avance Programado Mensual	Avance Programado Acumulado	Avance Real Mensual	Avance Real Acumulado	Diferencia
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE SEMIENTERRADO CONCORDE DE 2.000 M3 Y EBAP	30/06/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/07/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/08/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	30/09/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/10/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	30/11/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/12/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/01/2025	2,00%	2,00%	1,00%	1.00%	-1,00%
	24/02/2025	5,00%	7,00%	7,37%	8,37%	3,37%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Tabla 18 Avance Físico Tanque Elevado

Frente	Periodo	Avance Programado Mensual	Avance Programado Acumulado	Avance Real Mensual	Avance Real Acumulado	Diferencia
CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 Y ESTACIÓN DE BOMBEO	30/06/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/07/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/08/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	30/09/2024	1,39%	1,39%	3,20%	3,20%	1,81%
	31/10/2024	3,91%	5,30%	4,80%	8,00%	2,70%
	30/11/2024	1,59%	6,89%	1,20%	9,20%	2,31%
	31/12/2024	0,53%	7,42%	9,40%	18,60%	11,18%

Frente	Periodo	Avance Programado Mensual	Avance Programado Acumulado	Avance Real Mensual	Avance Real Acumulado	Diferencia
PLANTA CONCORDE	31/01/2025	4,81%	12,23%	2,86%	21,46%	9,23%
	24/02/2025	17,23%	29,46%	10,16%	31,62%	2,16%

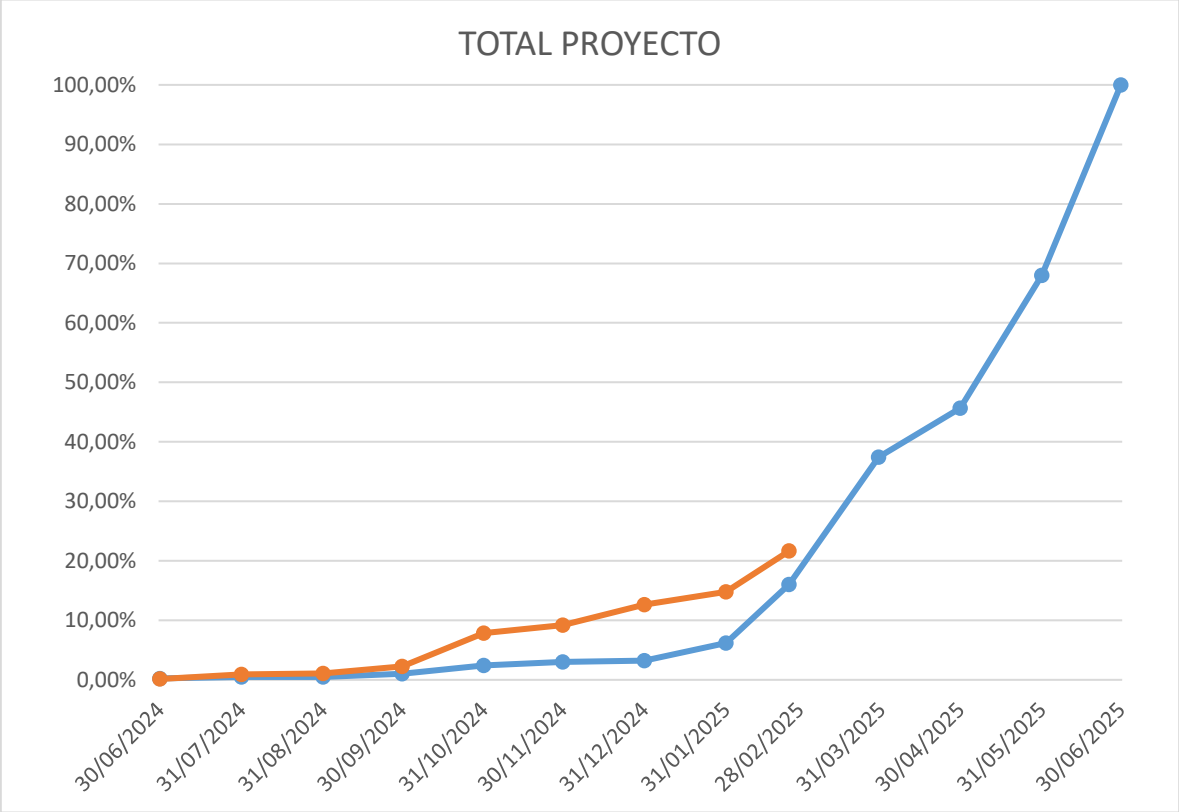
Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Tabla 19 Avance Físico Total Proyecto

Periodo	Avance Programado Mensual	Avance Programado Acumulado	Avance Real Mensual	Avance Real Acumulado	Diferencia
30/06/2024	0,24%	0,24%	0,14%	0,14%	-0,10%
31/07/2024	0,25%	0,49%	0,80%	0,90%	0,45%
31/08/2024	0,00%	0,49%	0,16%	1,10%	0,61%
30/09/2024	0,51%	1,00%	1,15%	2,25%	1,25%
31/10/2024	1,43%	2,43%	5,58%	7,83%	5,40%
30/11/2024	0,60%	3,03%	1,37%	9,20%	6,18%
31/12/2024	0,20%	3,22%	3,45%	12,65%	9,43%
31/01/2025	2,99%	6,21%	2,15%	14,80%	8,59%
24/02/2025	9,82%	16,03%	6,85%	21,65%	5,62%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Gráfica No. 1 Avance Físico



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.3. ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.3.1. PERSONAL APROBADO

En la Tabla 2-20 se relaciona el personal mínimo contractual, según el Plan de Calidad entregado el día 26 de junio de 2023, en versión 0, mediante comunicado CON-SAPSB-02500-007-2023.

Tabla 2-20 Listado de personal Aprobado

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	LABORÓ
MIGUEL JOSE ROBLES GOMEZ	DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO CIVIL	X
JOSÉ DAVID ARRIETA PEÑA	RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL	X
CARLOS HUMBERTO NOVOA LOZANO	ESPECIALISTA ELECTROMECÁNICO	INGENIERO MECÁNICO	
SILVIA CRISTINA ALVAREZ ALVAREZ	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	INGENIERA CIVIL	
CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	ESPECIALISTA GEOTECNISTA	INGENIERO CIVIL	
JESUS HERNANDEZ PARRA	PROFESIONAL HSEQ	PROFESIONAL SEGURIDAD INDUSTRIAL	X
ANGELA BARRIOS	TECNOLOGA SST	AUXILIAR SST	X
ALEJANDRA ROMERO CUESTO	INSPECTOR OBRA CIVIL	TECNÓLOGA EN OBRAS CIVILES	
MABEL CECILIA ACUÑA JIMÉNEZ	PROFESIONAL SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	
DIMAS RONDON	TOPÓGRAFO	TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA	X
HERSON ERLEY ROMERO BRICEÑO	CADENERO 1	TECNÓLOGO EN DESARROLLO GRÁFICO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	
SEBASTIAN AVILA PRIETO	CADENERO 2	TECNÓLOGO EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

En los Anexos se presenta lo siguiente:

- 1- Organigrama Vigente
- 2 - Personal Aprobado VS Personal que laboró en el mes
- 3 - Pago de Seguridad Social

2.3.2. MAQUINARIA Y EQUIPO APROBADO CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que, durante el periodo del presente informe, se adelantaron actividades de levantamientos topográficos en campo y actividades preliminares al inicio del contrato de obra, la Interventoría avaló la maquinaria y el equipo propuesto por el Contratista a utilizar en el proyecto. Los equipos empleados por la Interventoría se resumen en la Tabla 2-21.

Tabla 2-21 Maquinaria y equipo de la Interventoría

EQUIPO	CANT	CARACTERÍSTICAS	EQUIPOS USADOS
Equipos de cómputo	6	Equipo de cómputo con: 8 GB de RAM y 500 GB de disco duro, con software legalizado, con conexión a Internet móvil, Software especializado para la revisión de los diseños hidráulicos, estructurales y geotécnicos.	X
Impresora – Fax - Scanner	1	Impresora multifuncional	X

EQUIPO	CANT	CARACTERÍSTICAS	EQUIPOS USADOS
Equipos de comunicación móvil	6	Celular con plan de minutos	X
Nivel automático	1	Nivel automático TOPCON modelo AT-B4 No. Serie N26426	X
Vehículo	1	Camioneta Renault Duster Placa: DSR394 año 2019	X

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.3.3. RELACIÓN DE COMITÉS

En la Tabla 2-22 se relacionan los comités de seguimiento al contrato de Obra, realizados durante el periodo del presente informe.

Tabla 2-22 Relación comités de seguimiento

FECHA	PARTICIPANTES	TEMA
07/02/2025	Interventoría Manov – Contratista Builder Company – Supervisión del contrato (Gobernación del Atlántico)	Comité de Obra. Se habla sobre los pendientes de la reformulación, así como el programa actualizado, además se habló de actividades de obra como la escalera en concreto del Tanque.
19/02/2025	Interventoría Manov – Contratista Builder Company – Supervisión del contrato (Gobernación del Atlántico).	Comité de Seguimiento. Se tocaron temas relacionados a la reformulación del contrato según la entrega del programa entregado por el contratista, con comentarios de Interventoria sobre los rendimientos, la fecha que se plantea la reformulación y actividades de obra que se pueden ejecutar.
24/02/2025	Interventoría Manov – Contratista Builder Company – Supervisión del contrato (Gobernación del Atlántico).	Recorrido de Obra. verificación en campo de las actividades efectuándose en obra, revisión del material excavado en el sitio del tanque semi enterrado que se dispondrán como apoyo para la cimentación y alrededor de las estructuras.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

En el Anexo 4 se presentan las Actas de reunión

2.3.4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES

Durante el periodo evaluado en el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades para el proyecto:

2.3.4.1. Actividades técnicas ejecutadas

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, a continuación, se presenta la gestión por parte de esta Interventoría ante las solicitudes y requerimientos realizados al Contratista Builder Company S.A.S.:

Tabla 2-23 Correspondencia emitida por la Interventoría

FECHA	COMUNICADO	ASUNTO
4/02/2025	CON-SAPSB-02500-134-2025	Reiteración No.6 requerimientos SST y citación de multas
4/02/2025	CON-SAPSB-02500-135-2024	Solicitud resultados de laboratorio y certificados de calidad
5/02/2025	CON-SAPSB-02500-138-2025	Solicitud cronograma actualizado y flujo de inversión
6/02/2025	CON-SAPSB-02500-139-2025	Reiteración suministro tanques elevados 500 m3
5/02/2025	CON-SAPSB-02500-140-2025	Aprobación Fichas Técnicas Geotextil y Geocelda

FECHA	COMUNICADO	ASUNTO
6/02/2025	CON-SAPSB-02500-141-2025	Observaciones al Acta de Reformulación
10/02/2025	CON-SAPSB-02500-143-2025	Remisión Anexo 5 Póliza de Cumplimiento - Anexo 2 Póliza Responsabilidad Civil – Otro Si No.3
10/02/2025	CON-SAPSB-02500-144-2025	Procedimiento presentación de pólizas
11/02/2025	CON-SAPSB-02500-145-2025	Trámite Acta de pago #5 contrato Interventoría
11/02/2025	CON-SAPSB-02500-147-2025	Remisión Informe Mensual No. 8 - Contrato de Interventoria
13/02/2025	CON-SAPSB-02500-148-2025	Buen uso del anticipo
14/02/2025	CON-SAPSB-02500-149-2025	Incumplimiento Obligaciones Contractuales
17/02/2025	CON-SAPSB-02500-150-2025	Proceso constructivo de la actividad excavación a máquina para la construcción del Tanque Semienterrado 2000m3
19/02/2025	CON-SAPSB-02500-151-2025	Rta oficio 112 Requerimientos ambientales
19/02/2025	CON-SAPSB-02500-152-2025	Requerimiento informe de atención a contingencia por derrame de aceite
19/02/2025	CON-SAPSB-02500-153-2025	Aprobación Profesional SSTMA

Durante el periodo evaluado en el presente informe se presentaron los siguientes informes semanales.

No	Código	Inicio Periodo	Fin periodo
1	INFS-202302500-37	27/02/2025	02/02/2025
2	INFS-202302500-38	03/02/2025	9/02/2025
3	INFS-202302500-39	10/02/2025	16/02/2025
4	INFS-202302500-40	17/02/2025	23/02/2025

Fuente: Manov Ingeniería SAS., 2025

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 24 de febrero del 2025, la Interventoría realizó las siguientes actividades:

El 03 de febrero de 2025, el personal de interventoría realizó la inspección de las siguientes actividades:

Tanque Semienterrado:

→ Interventoría hizo presencia en la actividad de la nivelación en el Tanque Semienterrado



Fotografía No. 1 Nivelación del Tanque Semienterrado.



Fotografía No. 2 Nivelación del Tanque Semienterrado.

El 04 de febrero del 2025, el personal de interventoría realiza las siguientes actividades:

→ Armado de andamios Tanque Elevado.
→ Nivelación del Tanque Semienterrado.



Fotografía No.3 Tanque Elevado - Armado de andamios



Fotografía No.4 Nivelación del Tanque Semienterrado

El 05 de febrero de 2025, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

→ Se supervisó la continuación del armado de andamios de carga y de acero para vigas del tercer nivel.
→ Se verificó la excavación a máquina realizada por el Contratista





Fotografía No. 5 Tanque Elevado - Armado de andamios	**Fotografía No. 6** Tanque Semienterrado – Excavación a máquina

El 6 de febrero de 2025, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

→ Se verificó el armado de andamios de carga y de acero para vigas del tercer nivel.
→ Se evidenció la llegada de un viaje de equipos de Equinorte.
→ Se verificó la excavación a máquina realizada por el Contratista y el retiro del material sobrante de excavación.



Fotografía No. 7 Tanque Elevado – Armado de andamios



Fotografía No. 8 Tanque Elevado – Viaje de Equipos Equinorte



Fotografía No. 9 Tanque Semienterrado – Excavación a máquina y retiro



Fotografía No. 10 Tanque Semienterrado – Excavación a máquina y retiro

El 7 de febrero de 2025, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

→ Se supervisó la continuación del armado de andamios de carga y de acero para vigas del tercer nivel.
→ Se supervisó la actividad de replanteó y nivelación de la caseta eléctrica.



Fotografía No. 11 Tanque Elevado – Armado de andamios y acero



Fotografía No. 12 Tanque Semienterrado – Excavación a máquina y retiro

El 8 de febrero de 2025, El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

→ Se supervisó la continuación del armado de andamios de carga y de acero para vigas del tercer nivel.
→ Se verificó la excavación a máquina y nivelación del terreno para la caseta eléctrica



Fotografía No. 13. Tanque Semienterrado – Excavación a máquina y retiro



Fotografía No. 14 Tanque Semienterrado – Nivelación de Caseta Eléctrica.

El 10 de febrero de 2025, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

→ Se supervisó la continuación del armado de acero para vigas del tercer nivel.
→ Se verificó la excavación a máquina y el retiro del material sobrante de excavación.





Fotografía No. 15 Acero de vigas Tanque Elevado	**Fotografía No. 16** Excavación para Tanque Semienterrado

El 11 de febrero de 2025, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

→ Se supervisó la continuación del armado de acero para vigas del tercer nivel.
→ Se continua con la excavación a máquina



Fotografía No. 17 Acero de vigas Tanque Elevado



Fotografía No. 18 Excavación del Tanque Semienterrado

El 12 de febrero de 2025, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

→ Se verificó el armado de andamios de carga y de acero para vigas del tercer nivel.
→ Se evidenció la llegada de un viaje de equipos de Equinorte.
→ Se continua con la excavación a máquina y se evidenció las láminas de entibado y puntales metálicos



Fotografía No. 19 Tanque Elevado – Equipos Equinorte.



Fotografía No. 20 Tanque Semienterrado – Entibado metálico

El 13 de febrero de 2025, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

→ Se verificó el armado de andamios de carga y de acero para vigas del tercer nivel.
→ Se evidenció la llegada de un viaje de equipos de Equinorte.
→ Se verificó la excavación a máquina realizada por el Contratista y el retiro del material sobrante de excavación



Fotografía No. 21 Tanque Elevado – Armado de acero



Fotografía No. 22 Tanque Elevado – Viaje de equipos Equinorte.



Fotografía No. 23 Tanque Elevado – Equipos Equinorte.



Fotografía No. 24 Tanque Semienterrado – Excavación a máquina y retiro

El 14 de febrero de 2025, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

- → Se verificó el armado de andamios de carga y de acero para vigas del tercer nivel.
- → Se evidenció la llegada de un viaje de formaletas y equipos de andamios (vigas de madera y aluminio) de Equinorte.
- → Se verificó la excavación a máquina realizada por el Contratista y el retiro del material sobrante de excavación



Fotografía No. 25 Tanque Semienterrado – Excavación a máquina y retiro

El 15 de febrero de 2025, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

→ Se verificó la excavación a máquina y retiro de residuos
→ Se supervisó la continuación del armado de acero para vigas del tercer nivel.



Fotografía No. 26 Tanque Elevado – Armado de acero para vigas

El 17 de febrero de 2025, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

→ Se supervisó el armado de acero y la preparación de formaletas para vigas del tercer nivel. Así mismo, se evidenció la llegada de un camión con equipos del proveedor Equinorte.
→ Se verificó la excavación a máquina y el retiro del material sobrante de excavación.



Fotografía No. 28 Acero de vigas - Tanque Elevado



Fotografía No. 29 Camión de equipos de Equinorte – Tanque Elevado



Fotografía No. 30 Excavación y retiro – Tanque Semienterrado

El 18 de febrero de 2025, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

→ Se supervisó la continuación del armado de acero y encofrado para vigas del tercer nivel.
→ Se continua con la excavación a máquina y el retiro de material sobrante.



Fotografía No. 32 Encofrado para vigas - Tanque Elevado



Fotografía No. 33 Retiro de material sobrante – Tanque Semienterrado

El 19 de febrero de 2025, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

→ Se supervisó la continuación del armado de acero y armado de andamios para vigas del tercer nivel.
→ Se continua con la excavación a máquina y el retiro de material sobrante. La Interventoría se percata de que el Contratista tiene excavaciones que superan los 2 metros de profundidad, sin el entibado metálico, por lo cual, se solicita su instalación.



Fotografía No. 34 Armado de formaletas – Tanque Elevado



Fotografía No. 35 Excavación a máquina – Tanque Semienterrado

El 20 de febrero de 2025, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades

→ Se supervisó la continuación del armado de andamios para vigas del té.



Fotografía No. 36 Equipos sin utilizar - Tanque Elevado

El 21 de febrero de 2025, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

→ Se verificó la fundición de concreto de 4000 PSI para vigas de tercer nivel.
→ Se verificó la demolición de viga de cimentación existente del muro cerramiento demolido.



Fotografía No. 38 Cilindros de concreto - Tanque Elevado



Fotografía No. 39 Demolición de viga de cimentación – Tanque Semienterrado

El 22 de febrero de 2025, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades:

→ Se supervisó la continuación del armado de acero para vigas del tercer nivel.



Fotografía No. 40 Armado de acero para columnas - Tanque Elevado



Fotografía No. 41 Armado de acero para columnas - Tanque Elevado

2.4. SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD

2.4.1. PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD

2.4.1.1. Cumplimiento de indicadores

En la siguiente tabla, se presenta la metodología para el control realizado por la Interventoría durante el mes de febrero 2025:

Tabla 2-24 Seguimiento de actividades establecidas en el plan de calidad

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
ACTIVIDADES A CONTROLAR PREVIAS A LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATISTA	
Aprobación del Plan de Calidad del Contratista	A través del comunicado BUILD-202301804-002-2023, el contratista de obra hizo entrega del plan de calidad, fue verificado por interventoría donde se detectaron observaciones de calidad, ambiental, social, sst y técnico, concluyéndose la No aprobación de dicho plan de gestión y calidad, tanto en la versión 0, versión 1 y versión 2 entregada por el contratista de obra, documentadas en los comunicados CON-SAPSB-02500-013-2023, CON-SAPSB-02500-014-2023 a octubre de 2023. A la fecha del presente informe (junio 2024), faltan las correcciones a las observaciones del plan de gestión y calidad, la interventoría reiteró a través del comunicado CON-SAPSB-02500-016-2024 observaciones Plan de calidad componente Ambiental, SST y Técnico. Para tratar de subsanar dichas observaciones se han realizado mesas de trabajo tanto en octubre de 2023, como en junio de 2024 con los pares de cada componente.
Lista de personal	El Contratista de obra para octubre de 2023, presento las siguientes Hojas de vida, según lo establecido en pliegos contractuales: 1. Director: Ing. Miguel Mauricio Valera Perozo. Se verificó y cumple con el perfil establecido en el anexo técnico. 2. Social (Yenis Luz Cáceres): Se verificó y cumple con el perfil establecido en el anexo técnico 3. Ingeniero civil – estructural (Nicolas Moreno Yañes): Se verificó y cumple. 4. Ingeniero civil – auxiliar (José Manuel Muñoz Navarros): Se verificó y cumple. 5. Inspector de obra (José David Ortiz Bermúdez): Se verificó y cumple.

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
	6. SST: Se presentó la Hoja de vida de la profesional SST, sin embargo, No cumple, Debido a que se realizaran tareas de alto riesgo (trabajo en alturas), se solicita certificado del curso de Coordinador de Alturas vigente de la persona encargada de realizar las actividades de SST en campo (curso de alturas vencido de acuerdo a la normativa vigente). 7. Residente de Obra: No se presenta hoja de vida para Residente de obra. Se da respuesta a esta verificación de hojas de vida del contratista de obra mediante comunicado CON-SAPSB-02500-014-2023. A la fecha del presente informe (agosto 2024), falta una (01) Hoja de Vida por presentar por parte del contratista de obra: 1. Residente de Obra. Así mismo, se solicitó al contratista de obra, la confirmación de si este personal aprobado en octubre de 2023, aún continua con ellos, sin embargo, a la fecha de este informe todavía se está a la espera de dicha confirmación. Por otro lado, mediante comunicados BUILD-ATL-009-2024 y BUILD-ATL-010-2024 del 13 y 16 de junio del 2024 respectivamente, el contratista de obra solicitó evaluar la equivalencia del personal presentado para los perfiles de profesional social y topógrafo, con el fin de acreditar la experiencia especifica requerida dentro del contrato de obra, por lo que esta Interventoría se permite indicar lo siguiente: 1. Profesional Social (Milena Maria Rodríguez Romero): CUMPLE 2. Topógrafo (José Alejandro Polo Sarmiento): CUMPLE Por lo que, mediante comunicado CON-SAPSB-02500-021-2024, esta interventoría da la Aprobación Profesional Social y Topógrafo. Por todo lo anterior, se remite comunicado CON-SAPSB-02500-039-2024 de fecha 23 de julio de 2024 con la Reiteración entrega pendientes contractuales. Para Inicio del mes de septiembre de 2024, se remitieron las siguientes Hojas de vida por parte del contratista de obra para cambio de personal: 1. Se verifico la HV del Ing. Ricardo José Núñez Andrade verificada y cumple para el perfil de ingeniero residente de obra. 2. Se verifico la HV del Ing. José David Ortiz Bermúdez, verificada y cumple para el perfil de ingeniero civil – auxiliar para el contrato de obra. 3. Se verifico la HV del Ing. José Manuel Muñoz, verificada y cumple para el perfil para Inspector de Obra. 4. Se verifico la HV del Director de obra DIEGO ARMANDO HERNANDEZ PLATA, y No Cumple, sin embargo, se está a la espera de las aclaraciones de la certificación laboral presentada por parte del contratista de obra, para evaluar si cumple o no el perfil requerido en anexo técnico. Para finales del mes de septiembre de 2024, se remitieron las siguientes Hojas de vida por parte del contratista de obra para cambio de personal: 1. Se verificó la HV de la Profesional SST ONELDA DEL AMPARO DE LA ROSA BLANCO verificada y cumple para el perfil requerido. 2. Se verificó la HV del **Director de obra** DIEGO ARMANDO HERNANDEZ PLATA, y **No Cumple**, sin embargo, se está a la espera de las aclaraciones de la certificación laboral presentada por parte del contratista de obra, para evaluar si cumple o no el perfil requerido en anexo técnico. **3.** Se verificó la HV del Ing. **FREDY LEGUIZAMON GALINDO,** para cambio de **Resiente de Obra** y **No Cumple**, debido a que en las certificaciones presentadas no se indica en que material fueron

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
	construidos los tanques, tal como se solicita en el anexo técnico para ese cargo. Durante el mes de octubre de 2024 se presentaron los siguientes cambios de personal: Se verificó la HV de la Profesional Social Luz Marina Barraza Pacheco y se aprobó el cambio mediante comunicado CON-SAPSB-02500-075-2024. Se verifico la HV del Profesional Ingeniero Residente Raúl Fabián Triana Delgado y se aprobó el cambio mediante comunicado CON-SAPSB-02500-087-2024 Se verifico la HV del Ing. Andrés Leonardo Díaz Cabarique para cargo de Ingeniero Auxiliar, sin embargo, mediante comunicado CON-SAPSB-02500-088-2024, se emite que No fue aprobada por esta interventoría debido a que el profesional es ing. Industrial sin Copnia y el anexo técnico del contrato requieren Ingeniero civil. Se verifico la HV de la Tecnóloga Luz del Carmen Fernández Martes, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.046.814.050, propuesta para ocupar el cargo de Auxiliar SST, esta Interventoría se permite emitir concepto de aprobación mediante comunicado CON-SAPSB-02500-089-2024. No obstante, dentro de las actividades del contrato citado en la referencia, se evidencia que existen trabajos de alto riesgo como el trabajo en alturas y según lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 de la ley Colombiana, se requiere un profesional SST con tarjeta profesional, que respalde, verifique y apruebe dichas actividades. Por lo anterior, siguen Hojas de vida que No Cumplen con el perfil requerido en el anexo técnico contractual. Pare el mes de diciembre de 2024, aún se está a la espera de la entrega de la Hoja de vida del ingeniero auxiliar, ya que el presentado No cumple el perfil requerido y se emitió comunicado al contratista de obra mediante comunicado CON-SAPSB-02500-088-2024 Observaciones hoja de vida Ingeniero Auxiliar. Para enero de 2025, el contratista de obra presentó las siguientes Hojas de vida para cambio de personal: • HV de la Profesional SST JULIETH PAOLA LAMADRID HERNANDEZ, para el contrato de obra. • HV de la Profesional Social YENIS LUZ CACERES CASSIANI, para el contrato de obra. • HV del Topógrafo FABIAN ANDRES DIAZ GALERA para el contrato de obra. Todas estas hojas de vida fueron verificadas y aprobadas por interventoría. Para el mes de febrero de 2025, se mantuvo el personal aprobado, faltando la presentación de HV para los cargos: Ing. Residente para el tanque semienterrado y para Ingeniero Auxiliar.
Lista de equipo	El Contratista de obra presentó el listado de disponibilidad de equipos.
Infraestructura y Ambiente	El contratista de obra cuenta con oficina de campo en malambo, cerca de la zona donde se desarrolla las obras del proyecto.
Organigrama	Contratista presentó dentro del plan de calidad el organigrama el cual fue aprobado por la Interventoría.
Metodología	Contratista de obra presentó metodología de trabajo a Octubre de 2023, pero la misma presenta observaciones emitidas por interventoría, y a la fecha aún no han sido corregidas por el contratista de obra. Por lo anterior, se le remitieron los comunicados CON-SAPSB-02500-013-2023, CON-SAPSB-02500-014-2023 a octubre de 2023 con las Observaciones Plan de calidad componente Ambiental, SST y Técnico, pero las mismas no fueron

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
	atendidas. Así mismo, para junio de 2024 se reiteraron las observaciones al Plan de calidad, componente Ambiental, SST y Técnico a través del comunicado CON-SAPSB-02500-016-2024, indicándoles lo que falta en el Proceso constructivo que emitieron: • Se observa que solo se presenta la metodología para la construcción del tanque elevado, sin embargo, no se menciona como se hará su construcción, tomando en cuenta que el material del mismo será en vidrio fusionado al acero de 500m3. De igual forma, se resalta que, la metodología presentada no contiene el proceso constructivo a ejecutar en cada una de las etapas y frentes, por lo que nuevamente se reitera que, se debe considerar los aspectos organizacionales, equipos, relación contractual, comunicaciones interrelación con el interventor, procesos, procedimientos y controles técnicos y administrativos, como por ejemplo, para las obras a desarrollar no se contempla el proceso de cimentación y relleno en geotextiles, no contempla las recomendaciones de la geotecnia entregada en cuanto al manejo de aguas, no se indica los ensayos a realizar ni los controles constructivos para el avance en la obra, logística de equipos (izaje y bombeo), por lo que se requiere analizar y describir las actividades a ejecutar durante el desarrollo del contrato. • Falta incluir el proceso constructivo para: 1. Un Tanque semienterrado de 2.000 m3, localizado en lote contiguo al tanque elevado Concorde existente de 750 m3, que será alimentado desde la EBAP de la PTAP El Concorde con dos nuevos equipos de bombeo de 65,3 lps y 28 m.c.a. (uno en operación y otro de suplencia) 2. Una Estación de Bombeo de agua tratada EBAP contigua al nuevo tanque semienterrado de 2.000 m3 que impulsará las aguas al tanque elevado El Concorde de 750 m3 existente, con dos equipos de bombeo existentes de 85 lps y 48 m.c.a. que se trasladarán desde la EBAP de la PTAP El Concorde. Dicha EBAP contempla una planta eléctrica de emergencia de 250 KVA. 3. Muros de cerramientos en los lotes destinados para el tanque elevado de 1.000 m3 y para el tanque semienterrado de 2.000 m3. 4. Suministro e instalación de transformadores, equipos de control e instalaciones eléctricas en general para la operación de los sistemas de bombeo siguientes: ▪ EBAP El Tesoro – Tanque elevado de 1.000 m3 en PTAP Concorde ▪ EBAP PTAP. Por lo anterior, se remite comunicado CON-SAPSB-02500-039-2024 de fecha 23 de julio de 2024 con la Reiteración entrega pendientes contractuales. A la fecha de enero de 2025, aún se espera por el cumplimento del contratista de obra de estos pendientes.
Matriz de Riesgos del proyecto	Contratista de obra acepto la Matriz de Riesgos contractual aplicable al proyecto.
Revisión del Contrato	La Interventoría verificó el cumplimiento del contrato vs los preliminares.
Reunión con el Contratista	Se realizaron comités donde se aclararon inquietudes sobre las observaciones emitidas en octubre de 2023 a través del comunicado CON-SAPSB-02500-014-2023 “Observaciones Plan de calidad componente Ambiental, SST y Técnico” y reiteradas en junio de 2024 mediante comunicado CON-SAPSB-02500-016-2024” Reiteración de observaciones Plan de calidad, componente Ambiental, SST y Técnico”.
Auditorías internas	El Contratista cuenta con programa de auditorías internas para el presente proyecto.

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
Plan de inversión del Anticipo	El contratista de obra debe remitir el plan de inversión del anticipo. A través de comunicado CON-SAPSB-02500-155-2025 está interventoría emitió la No aprobación Plan de Inversión del Anticipo al contrato de obra.
Acta de Inicio	El 7 de septiembre de 2023 se suscribió el acta de inicio del contrato de obra No. 202301804, mediante el cual se cedió el contrato a la firma BUILDER COMPANY S.A.S con NIT. 800037981-2, y con el fin de dar cumplimiento a la revisión y aprobación de los documentos técnicos para el inicio de la ejecución de obra se suspendió el mismo. Luego, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2023 se reunieron los señores: GLORIA CONSUELO BERMUDEZ, Representante Legal del BUILDER COMPANY SAS en calidad de contratista de obra cesionario y ERNESTO BARROS, asesor de despacho del Gobernador adscrito a la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento del Atlántico, con el objeto de suscribir el acta de suspensión del plazo de ejecución del contrato de obra. Finalmente, los veinte (20) días del mes de mayo de 2024 se reunieron los señores: GLORIA CONSUELO BERMUDEZ, Representante Legal del BUILDER COMPANY SAS en calidad de contratista de obra cesionario y ERNESTO BARROS, asesor de despacho del Gobernador adscrito a la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento del Atlántico, con el objeto de suscribir el acta de reinicio del plazo de ejecución del contrato de obra, el cual es por 10 meses (hasta marzo de 2025).
ACTIVIDADES A CONTROLAR EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN	
Revisión de Pólizas	El Contratista de obra debe presentar ante la Interventoría las pólizas vigentes. Mediante comunicado CON-SAPSB-02500-144-2025 se le remitió al contratista de obra el Procedimiento presentación de pólizas, que debe realizar y cumplir de acuerdo a lo solicitado pro esta interventoría y supervisión del contrato.
Programación de Obra	El Contratista realizó entrega de la programación de obra y esta presenta observaciones emitidas por esta interventoría y deben ser corregidas por el contratista de obra. Para el mes de febrero de 2025, a través de comunicado CON-SAPSB-02500-154-2025 está interventoría dio la Aprobación a la Programación presentada por el contrato de obra.
CONTROLES ESPECÍFICOS	
Control de Equipos	Se espera por la entrega de Certificados de Calibración de Equipos Topográficos.
Presencia del personal del Contratista en obra	El Listado de personal del Contratista se presenta mes a mes en el componente de sst.
Reuniones	Se realizaron reuniones entre el Contratista de obra, la Interventoría y la Supervisión del contrato para aclarar dudas e inquietudes.
Control a Planos	El Contratista de obra realizará el control a planos de acuerdo a lo establecido en el Plan de calidad entregado versión 2.
Atención de Emergencias	Durante este periodo no se presentaron accidentes de Trabajo.
CONTROL A MATERIALES	
Materiales sin certificado de conformidad	Para este mes de febrero de 2025, se espera por entrega de resultados de ensayos de laboratorio por parte del contratista de obra.

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
Materiales con certificado de conformidad	Para este mes de febrero de 2025, se espera por entrega de los certificados de conformidad de los materiales que se hayan recibido en la obra.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.4.2. GESTIÓN DE CALIDAD - SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD DE INTERVENTORÍA

2.4.2.1. Aprobación Del Plan De Calidad

El Plan de Calidad versión 0, fue radicado el día 26 de junio de 2023 ante la Secretaria de Agua Potable - Gobernación del Atlántico, mediante el comunicado CON-SAPSB-02500-007-2023 en medio electrónico a la Supervisión del contrato, quedando aprobado dicho plan de calidad V0 de esta Interventoría.

Acta de inicio del contrato de Interventoría corresponde al día veintiuno (21) de mayo de año 2024, el cual se debe concluir en diez meses.

Personal de Interventoria

Para el mes de febrero de 2025, no hubo cambio del personal de interventoría.

Infraestructura y equipos

Todas las actividades de carácter administrativo y financiero del contrato, se realizan desde la oficina principal de Manov Ingeniería SAS. ubicada en la ciudad de Bogotá en la calle 136 No. 16 – 21. Desde allí se coordinan todas las actividades de carácter administrativo y técnico.

Así mismo, se cuenta con una oficina en malambo barranquilla, cerca de la zona donde se desarrollarán en las actividades de campo, además se mantiene contacto permanente con la Supervisión y con el Contratista de obra, permitiendo la toma de decisiones conjuntas.

Adicionalmente, se ha hecho uso de un vehículo establecido y aprobado en el Plan de calidad V0, para el traslado del personal de la Interventoría.

2.4.3. CONTROL E INSPECCIÓN DE ENSAYOS

A febrero de 2025, se continua a la espera de la entrega de los resultados de ensayos de laboratorio por parte del Contratista de obra. Nuevamente, el día 19 de febrero de 2025 se reiteró esta solicitud de certificados de calidad y resultados de ensayos a través del comunicado CON-SAPSB-02500-149-2025 Incumplimiento Obligaciones Contractuales del contrato de obra.

2.4.4. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGO DE INTERVENTORÍA

Como resultado del seguimiento de la matriz de riesgo contractual de Interventoría se concluye que no se ha materializado ningún riesgo establecido para el mes de febrero de 2025.

2.4.5. CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA

De acuerdo con las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato de Interventoría se evidencia el cumplimiento de las actividades previstas para el periodo comprendido entre el 1 al 24 de febrero de 2025, equivalente al 7.87% del avance físico programado.

Tabla 2-25 Cumplimiento al Cronograma

Periodo	Días transcurridos	Días transcurridos acumulados	Días faltantes	% de avance temporal acumulado	Avance temporal mes
30/06/2024	30	41	264	13,44%	13,44%
31/07/2024	31	72	233	23,61%	10,16%
31/08/2024	31	103	202	33,77%	10,16%
30/09/2024	30	133	172	43,61%	9,84%
31/10/2024	31	164	141	53,77%	10,16%
30/11/2024	30	194	111	63,61%	9,84%
31/12/2024	31	225	80	73,77%	10,16%
31/01/2025	31	256	49	83,93%	10,16%
21/02/2025	24	280	25	91.80%	7.87%

Fuente: Manov Ingeniería S.A.S., 2025

2.4.6. CONTROL DE DOCUMENTOS, DATOS Y REGISTROS

Durante el periodo del contrato de interventoría, se envió y recibió correspondencia con las entidades involucradas en el proyecto. Con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de calidad de Manov Ingeniería SAS. la correspondencia enviada fue codificada de la manera establecida en el Plan de Gestión y Calidad aprobado.

2.4.7. PLANES DE MEJORA

Para este mes de reporte, no se cuenta con acciones de mejora.

2.5. GESTIÓN SOCIAL

2.5.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Recorridos de verificación: Se realizaron inspecciones en el Área de Intervención del Proyecto (AID) para evaluar el avance de las obras, la correcta ejecución y el cumplimiento de las condiciones contractuales.

Informes semanales: Se elaboraron y entregaron informes detallados sobre las actividades ejecutadas, avances alcanzados, problemáticas identificadas y acciones correctivas implementadas.

Informe mensual social: Se consolidó la información del mes en el presente documento, reflejando la gestión social del proyecto.

2.5.2. LÍNEA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Socialización con la comunidad

Se llevó a cabo una reunión informativa con residentes del sector sobre el inicio de las obras del tanque elevado y la llegada de maquinaria pesada, proporcionando detalles sobre horarios de trabajo y posibles afectaciones temporales.
Se realizaron dos reuniones con líderes y presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) para socializar el proyecto y atender inquietudes de la comunidad.

Campaña de socialización

Se gestionó la reubicación de vehículos en la zona de intervención para mejorar la accesibilidad y prevenir daños.
Se reiteraron recomendaciones de seguridad a la comunidad, especialmente sobre precauciones para niños, mascotas y adultos mayores ante el tránsito de volquetas.
Se informó sobre el paso de volquetas en otro sector del barrio para evitar inconformidades.

Punto de Atención Ciudadana (PAC)

El contratista mantiene instalados dos (2) Puntos de Atención Ciudadana en:

- Un contenedor destinado para la atención a la comunidad en el sector de intervención del tanque elevado.
- Un predio aledaño al sector de intervención del tanque semienterrado.

Estos puntos garantizan una atención efectiva a la comunidad en el área de influencia del proyecto.



Fotografía No. 42 PAC

Atención A Requerimientos De La Comunidad

Se documentaron y gestionaron las siguientes PQRS:

- Incidente en Carrera 28 con Calle 28: Impacto de una volqueta contra un bordillo de una vivienda, causando daños. Se levantó la PQR con evidencia fotográfica y se gestionó su atención.
- Incidente en Carrera 28 con Calle 27: Impacto de una volqueta que generó fisuras en un bordillo y muro de una vivienda. Se atendió la inconformidad del propietario y se tramitó la solución con el área correspondiente.

El equipo social mantiene disponibilidad permanente para atender a la comunidad y gestionar adecuadamente las PQRS.

Recorridos: La profesional social recientemente vinculada realizó un análisis del terreno junto con el equipo de trabajo para continuar con la ejecución del Plan de Gestión Social.

Buzón de sugerencias: Se mantiene habilitado en la vivienda de la Sra. Noris Blanco (Calle 13 N° 26B-44), facilitando la recepción de inquietudes y comentarios sobre el proyecto.



Fotografía No. 43 Buzón de sugerencias

Valla Fija: Se mantiene la instalación de la valla fija del proyecto, ubicada en la calle 13A con carrera 26A, en el sector aledaño a la intervención del tanque elevado.



Fotografía No. 43 Valla fija

2.5.3. LÍNEA DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA

Capacitaciones

Se realizó una inducción al equipo de trabajo sobre las características del proyecto, sus objetivos y normas de seguridad para garantizar el bienestar de todos los involucrados.

Vinculación de Personal MONC

Hasta la fecha de corte, el contratista ha vinculado laboralmente a 28 trabajadores incluyendo personal de MONC y MOC, todos residentes en el área de influencia directa del proyecto. Esto refleja el compromiso del contratista con la contratación local y el desarrollo económico de la región.

2.6. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

En el presente informe se detallan las actividades realizadas en el periodo 01 hasta 24 de febrero de 2025, así como los resultados obtenidos en el seguimiento y vigilancia a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de MANOV INGENIERÍA S.A.S., se describen los avances que la Compañía ha presentado frente a los objetivos trazados y al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales.

2.6.1. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

Es obligación y responsabilidad del empleador realizar la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y el pago del aporte correspondiente a ARL, EPS, AFP y CCF y parafiscales de los colaboradores. A continuación, se detalla el personal del proyecto. **(Anexo 1. Pago Seguridad Social).**

Tabla 2-26 Listado de personal que laboró en el periodo

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	LABORÓ
MIGUEL JOSE ROBLES GOMEZ	DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO CIVIL	X
JOSÉ DAVID ARRIETA PEÑA	RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL	X
CARLOS HUMBERTO NOVOA LOZANO	ESPECIALISTA ELECTROMECÁNICO	INGENIERO MECÁNICO	
SILVIA CRISTINA ALVAREZ	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	INGENIERA CIVIL	
CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	ESPECIALISTA GEOTECNISTA	INGENIERO CIVIL	
JESUS HERNANDEZ PARRA	PROFESIONAL HSEQ	PROFESIONAL SEGURIDAD INDUSTRIAL	X
ALEJANDRA ROMERO CUESTO	INSPECTOR OBRA CIVIL	TECNÓLOGA EN OBRAS CIVILES	
DIMAS DAVID RENDON AREVALO	TOPÓGRAFO	TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA	X
HERSON ERLEY ROMERO BRICEÑO	CADENERO 1	TECNÓLOGO EN DESARROLLO GRÁFICO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	
DANIEL EDUARDO CUELLAR SERRATO	CADENERO 2	TECNÓLOGO EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	
ANGELA LEONOR BARRIOS CASTRO	ANALISTA DE RIESGOS LABORALES	TECNOLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X

Fuente: Manov Ingeniería S.A.S., 2025

2.6.2. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales. (Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6).

La aplicación del SG-SST tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo y el aumento de la productividad. Además, velar por el cumplimiento efectivo de las

normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento en materia de riesgos laborales.

MANOV INGENIERÍA S.A.S. cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se evidencian con la ejecución del Plan de Trabajo Anual y el cumplimiento de estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019. **(Anexo 2. SG-SST).**

2.6.3. SOCIALIZACIÓN MEDEVAC

El término MEDEVAC (Medical Evacuation) se refiere al proceso de evacuación médica de personas en situaciones de emergencia, en las cuales su estado de salud requiere un traslado rápido y seguro hacia un centro asistencial. Este procedimiento es clave para garantizar una atención médica oportuna, minimizar riesgos y preservar la vida de los afectados.

En el sector de obras civiles, las actividades diarias suelen implicar un alto nivel de riesgo debido a la naturaleza del trabajo, las herramientas empleadas y los entornos donde se desarrollan los proyectos. Ante este panorama, contar con un protocolo de evacuación médica (MEDEVAC) eficiente se convierte en un pilar fundamental para proteger la salud y la vida de los trabajadores, por lo tanto, se realizó Reunión basada en la socialización y divulgación del Medevac los temas abordados fueron los siguientes:

- Criterios de activación del MEDEVAC.
- Responsabilidades de los involucrados (personal médico, logística, transporte).
- Establecimiento de roles y puntos de contacto.
- Identificación de rutas seguras y tiempos estimados de respuesta.
- Protocolos para la notificación de emergencias.

El COPASST es el comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la compañía.

2.6.4. BRIGADA DE EMERGENCIAS

El plan de emergencias es un conjunto de acciones y procedimientos para la atención de un siniestro que afecte directa o indirectamente a la Entidad, con el objeto de reducir los daños a los factores humanos, los recursos y los sistemas y procesos, en MANOV INGENIERÍA S.A.S. se han implementado acciones necesarias que permitan actuar apropiadamente ante una emergencia en la fase de obra del proyecto. **(Anexo 4. Plan de emergencias).**

En los diferentes frentes de trabajo fijos y móviles se cuenta con equipos para la atención de primeros auxilios y de extinción del fuego. Adicionalmente se cuenta con brigadas de emergencias y con procesos de formación permanente.

La empresa cuenta con la Brigada de Emergencia, constituida de la siguiente manera:







Fotografía No. 48 Equipos para Atención de Emergencias

Tabla 2-16. Relación de brigadistas y equipos de emergencias en campo y áreas de trabajo

Nombre	Identificación	Cargo			
		Primeros Auxilios	Evacuación	Rescate	Control Fuego
Carlos Ovidio Perdomo Rivera	C.E. 426941		x		
Herson Erley Romero Briceño	1115861047			x	
Jesús Hernández Parra	1010218562	x			
Luis Eduardo Cruz Plazas	1031144690		x		
Rosa Helena Sua Romero	52903696	x			
Sebastián Gomez Arango	1022996921				x
Alejandra Romero	1016089020		x		
Sebastian Avila Prieto	1000465725		x		
Karen Niño Mahecha	1000016244			x	
Allan Olaya Bedoya	1011085450				x

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.6.5. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

El sistema de gestión de Medicina Preventiva y del Trabajo tiene como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgo laborales, causados por la exposición en las diferentes actividades ejecutadas por MANOV INGENIERÍA S.A.S, en la Supervisión, control y seguimiento a todas las funciones realizadas en la ejecución del contrato. **(Anexo 5. Reglamento higiene y seguridad y Matriz de Peligros).**

2.6.6. ENTREGA Y CAMBIO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

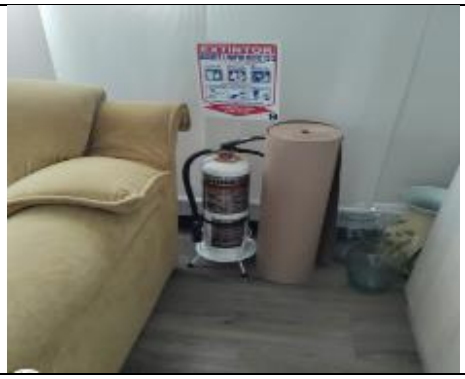
Un elemento de Protección Personal o EPP es cualquier elemento o dispositivo que es usado por el trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos. El trabajador debe portar estos elementos siempre que esté expuesto a un riesgo. MANOV INGENIERÍA SAS., cuenta con la matriz de EPP por cada actividad, para así poder mitigar los riesgos y prevenir los incidentes, accidentes y enfermedades laborales. **(Anexo 6. Matriz EPP).**

Durante el periodo comprendido entre el mes de febrero de 2025 no se realizó entrega de elementos de protección personal, al personal teniendo en cuenta que ya cuentan con elementos de protección individual.

2.6.7. INSPECCIONES REALIZADAS

De acuerdo a la Plan de Trabajo Anual, para el mes de febrero se llevaron a cabo las siguientes inspecciones

- Inspección e inventario de extintores en total son 10 ubicados en las áreas estratégicas de la entidad.

	
Fotografía No. 47 Extintor subgerencia administrativa	**Fotografía No**. **48** Extintor Comedor

2.6.8. CAPACITACIONES REALIZADAS

De acuerdo a la Plan de Trabajo Anual, para el mes de mayo se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones **(Anexo 7. Plan de Capacitación).**

2.6.9. ACCIDENTES INCIDENTES Y AUSENTISMO

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2025 no se reportaron incidentes y accidentes de trabajo. **(Anexo 8. Reporte accidentalidad ARL*).***

2.6.10. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

A través del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, MANOV INGENIERÍA SAS. ha optado por tener una vigilancia permanente frente al bienestar de sus empleados y para esto se realizan las siguientes actividades (exámenes médicos ocupacionales, seguimientos médicos ocupacionales).

Dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2346/2007, se realizan los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado a las actividades de Interventoría del proyecto.

Durante el mes de febrero 2025 no se realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso al personal teniendo en cuenta que ya se encuentran laborando en el proyecto. **(Anexo 9. Profesiograma).**

2.6.11. PLAN DE TRABAJO ANUAL SST

El Plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo es un instrumento de planificación que especifica la información de las actividades a realizar durante la vigencia; define los responsables, recursos y períodos de ejecución, su planificación es de carácter dinámico y

se constituye en una alternativa práctica para desarrollar los planes, programas y actividades.

MANOV INGENIERÍA SAS. cuenta con el plan de trabajo anual, cumpliendo mensualmente con las actividades programadas en el documento debidamente firmado por el representante legal y la responsable en seguridad y salud en el trabajo que se encarga del cumplimiento legal, teniendo en cuenta los indicadores de gestión. **(Anexo 10. Plan de Trabajo Anual).**

2.6.12. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PEVS)

Ayuda a la gestión encaminada a generar hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías para prevenir riesgos, reducir la accidentalidad vial y disminuir sus efectos nocivos. las disposiciones legales vigentes descritas en la Ley 1503 de 2011 “Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones”, compilada en el decreto 1079 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte”, Decreto 2106 de 2019 “Se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios; Capitulo 7; Articulo 110” y la Resolución 20223040040595 de 2022 “Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad vial.” La empresa MANOV INGENIERIA S.A.S, en cabeza de su representante legal se compromete con los organismos reguladores, trabajadores y personal interesado en el diseño, implementación, verificación y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial. **(Anexo 11. Vehículos y Equipos).**

2.6.13. IMPORTANCIA DE LOS PREOPERACIONALES

- Los pre operacionales son una serie de actividades de verificación y análisis que deben realizarse antes del inicio de cualquier operación laboral para garantizar que todas las condiciones sean seguras y estén alineadas con los estándares establecidos de seguridad y salud ocupacional. Este proceso involucra la inspección técnica de las condiciones del entorno, los equipos, los procedimientos operativos y la capacitación de los trabajadores, asegurando que no existan riesgos inmediatos que puedan comprometer la seguridad.

2.6.13.1. OBJETIVOS TECNICOS DE LOS PREOPERACIONALES

- **Identificación y Evaluación de Riesgos:** El primer paso técnico en un proceso pre operacional es realizar una identificación exhaustiva de los riesgos potenciales que puedan surgir en el entorno de trabajo, ya sea por factores físicos, químicos, biológicos, ergonómicos o psicosociales. Esto incluye la inspección de los puntos críticos de riesgo y el análisis de la probabilidad e impacto de posibles incidentes. Se emplean herramientas como listas de verificación, matrices de riesgo y evaluaciones de peligros específicas para cada tipo de actividad.

- **Verificación de Equipos y Maquinaria:** A nivel técnico, es fundamental verificar el estado operativo y funcional de los equipos y maquinaria antes de su utilización. Esto incluye la comprobación de los dispositivos de seguridad, la calibración de instrumentos, el mantenimiento preventivo de las máquinas y la inspección de equipos de protección personal (EPP), como guantes, cascos, arneses, y otros dispositivos. Este proceso

garantiza que los equipos cumplan con los estándares de calidad y seguridad establecidos por normativas internacionales y locales.

- **Condiciones Ambientales y de Infraestructura:** La inspección de las condiciones ambientales es otro componente técnico crucial de los pre operacionales. Esto incluye la medición de parámetros como iluminación, ventilación, temperatura, y la verificación de la accesibilidad y la señalización adecuada de las áreas de trabajo. Se deben realizar auditorías de los espacios de trabajo para confirmar que cumplan con los requisitos establecidos en las normativas de seguridad, como el código de edificaciones y las normas de higiene industrial.





Fotografia No. 49 Pre operacionales en el proyecto.

2.6.14 INSTALACION VALLA INFORMATIVA

En el marco del proyecto de construcción del tanque elevado se llevó a cabo la instalación de una valla informativa como parte de las medidas preventivas de seguridad. La valla tiene como objetivo principal garantizar la correcta comunicación de las normativas de seguridad, los procedimientos operativos y los riesgos asociados con la construcción del tanque elevado, tanto para los trabajadores del proyecto como para los visitantes y personas ajenas al sitio de construcción.

Esta se encuentra ubicada en la parte externa zona nororiental del tanque elevado



Fotografia No 50. Valla informativa

2.6.15 CONCIENTIZACION A PERSONAL EJECUTANTE

La concientización en seguridad y salud en el trabajo es un aspecto fundamental para prevenir accidentes, enfermedades laborales y promover un entorno laboral saludable. A través de la sensibilización, los empleados se convierten en actores activos en la identificación, prevención y control de los riesgos asociados a sus actividades diarias, lo que contribuye significativamente a reducir incidentes en el entorno laboral.

2.6.16 PREVENCION DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES:

Una de las principales razones para concientizar a los trabajadores sobre la seguridad y salud en el trabajo es la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Cuando los empleados son conscientes de los riesgos que enfrentan en su entorno de trabajo, pueden tomar decisiones informadas sobre cómo evitar peligros potenciales, como caídas, lesiones por maquinaria, exposición a sustancias tóxicas, entre otros. La concientización permite que cada trabajador asuma su responsabilidad en el cuidado de su salud y bienestar, minimizando la probabilidad de incidentes.

Concientizar sobre la seguridad laboral contribuye a crear una cultura organizacional enfocada en la prevención. Una cultura sólida de seguridad significa que todos los niveles de la organización, desde la dirección hasta el personal operativo, están comprometidos con el bienestar colectivo. Esto se traduce en una actitud proactiva frente a los riesgos, donde cada miembro de la organización asume la seguridad como parte integral de su trabajo, favoreciendo la cooperación y la comunicación efectiva entre todos.

Cumplimiento de Normativas Legales:

La concientización también es esencial para cumplir con las normativas legales y regulaciones en materia de seguridad y salud ocupacional. La ley exige que los empleadores proporcionen un entorno de trabajo seguro y saludable, y la sensibilización de los trabajadores juega un papel clave en asegurar que todos comprendan y sigan las directrices establecidas. Esto no solo evita sanciones legales, sino que también mejora la reputación de la empresa ante las autoridades y el público en general.



Fotografía No. 51 Concientización personal ejecutante

2.7. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Mediante oficio CON-SAPSB-02500-129-2025 del 04 de febrero de 2025, se requirió al Contratista la documentación concerniente al manejo y disposición final de RCD.
- Mediante oficio CON-SAPSB-02500-128-2025 del 04 de febrero de 2025, esta Interventoría reiteró por quinta vez la entrega de los requerimientos ambientales que a la fecha no han sido atendidos por el Contratista.
- Mediante oficio CON-SAPSB-02500-149-2025 del 14 de febrero de 2025 dentro del cual se destaca el incumplimiento de las obligaciones contractuales del componente ambiental así:

- a) Solicitud inmediata del lavado y limpieza profunda de los baños únicos del proyecto, en cumplimiento con las normativas sanitarias y de seguridad laboral vigentes, como la Norma Técnica Colombiana NTC 4595 y las disposiciones establecidas en la Ley 9 de 1979 sobre condiciones de higiene en los ambientes laborales;
- b) Adicionalmente, es necesario incluir un segundo baño para el uso del personal femenino de la obra, recordando que el mismo es un requisito legal conforme a lo dispuesto en el Artículo 17 del CAPÍTULO II 2.2.2 Servicios de higiene de la RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, “Todos los establecimientos de trabajo (a excepción de las empresas mineras, canteras y demás actividades extractivas) en donde exista alcantarillado público, que funcionen o se establezcan en el territorio nacional, deben tener o instalar un inodoro, un lavamanos, un orinal y una ducha, en proporción de uno (1) por cada quince (15) trabajadores, separados por sexos, y dotados de todos los elementos indispensables para su servicio, consistentes en papel higiénico, recipientes de recolección, toallas de papel, jabón, desinfectantes y desodorantes.”
- c) Implementación PMT: Desde el 07 de enero de 2025, se liberó el frente de obra del tanque semienterrado; el cual dio inicio en la primera semana de febrero, no obstante, a la fecha aún no se ha implementado el PMT respectivo.
- d) Disposición de materiales RCD en un sitio diferente al autorizado por la alcaldía de Palmar de Varela.

- Mediante oficio CON-SAPSB-02500-152-2025 del 19 de febrero de 2025, se requirió al Contratista informe de la atención a contingencia por derrame de aceite en el frente de obra del Tanque Semienterrado.
- Mediante comunicado CON-SAPSB-02500-151-2025 del 19 de febrero de 2025, esta Interventoría emitió respuesta al oficio BUILD- 202301804-112-2025, en el cual se remiten observaciones a la atención de los requerimientos ambientales.
- La interventoría continúa desarrollando el acompañamiento y supervisión de las actividades del componente ambiental en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

ANEXO 1 ORGANIGRAMA

ANEXO 2 PERSONAL QUE LABORÓ

ANEXO 3 PARAFISCALES

ANEXO 4 ACTAS DE REUNIÓN

ANEXO 5 DOCUMENTOS FINANCIEROS

ANEXO 6 GESTIÓN SST

ANEXO 7 INFORMES SEMANALES

ANEXO 8 REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 9 CALIDAD

ANEXO 10 GESTIÓN DOCUMENTAL